

La Unión

DE MORELOS

REALIZARÁN OPERATIVO "EQUINOCCIO DE PRIMAVERA 2026" EN ZONAS ARQUEOLÓGICAS

› El objetivo es garantizar la integridad del público y de monumentos prehispánicos ante la elevada afluencia de visitantes en la presente temporada: INAH **P:8**

COMPARECENCIAS DE SECRETARIOS ANTE EL CONGRESO SERÁN PRIVADAS

› Entre los temas a tratar en la primera ronda estarán la inseguridad y la violencia de género **P:4**

CON FORMACIÓN POLICIAL Y TRABAJO CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN FORTALECE MORELOS ESTRATEGIA DE SEGURIDAD: MGS

› La mandataria estatal presidió la Ceremonia de Inicio de Curso de Policías de Proximidad 2026 **P:2**



Prevé Congreso recorte en 2027

› EL PODER LEGISLATIVO DE MORELOS ANALIZA LA DESAPARICIÓN DE ÁREAS CONSIDERADAS NO PRIORITARIAS, ANTE EL "PLAN B" DE LA REFORMA ELECTORAL; EL INSTITUTO DE PENSIONES SERÍA CLAVE PARA DESAHOJAR CARGAS LABORALES, AFIRMA EL DIPUTADO ISAAC PIMENTEL **P:4**



DIPUTADOS PRESENTARON AYER diversas iniciativas en materia de seguridad para niños y mujeres y recibieron del INE Morelos la agenda derivada de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

Busca Congreso limitar beneficios de exfiscales

› Una iniciativa presentada en la sesión de ayer pretende que el servicio de escoltas con el que cuentan los exfiscales no se otorgue de manera automática, sino a partir de que se acredite la inminencia de riesgo **P:3**

Rechazan estudiantes carta de garantías de la UAEM

› El documento no responde a las condiciones de los alumnos en protesta, expone la Resistencia Estudiantil **P:9**

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García

ESTRATEGIAS

El extraño caso del regidor de Amacuzac que desapareció **P:6**

Raúl Gómez Cárdenas

PESO SOBRE PESO

Festejando el 18 de marzo **P:6**

Inaugura gobernadora arcos carreteros en zona surponiente

› Avanza el proyecto de modernización tecnológica en seguridad, destaca Margarita González Saravia **P:2**



LA MANDATARIA PUSO en funcionamiento este miércoles nuevos arcos de seguridad en Coatlán del Río y Tetecala.



Consolida Cuernavaca tendencia a la baja en delitos de alto impacto: José Luis Urióstegui

› Operativos y coordinación interinstitucional logran disminuir delitos de alto impacto de 286 a 124: SEPRAC **P:10**

Esperan ruterros contrapropuesta

› No se incrementará la tarifa del transporte, sostiene el coordinador de Movilidad; autoridades y concesionarios buscan desahogar demandas del gremio en mesas de trabajo **P:8**

Continuará el diálogo con transportistas: Javier García

› Se evita afectar a la ciudadanía en planes de mejoramiento del servicio, señala el jefe de la Oficina de la Gubernatura **P:8**

Cuestiona vocal del INE "imposición" de reforma electoral

› Recorte de recursos a la institución afectará su operatividad, reitera Édgar Arias Alba **P:8**

La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Jonacatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendo_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada
y distribuida en el estado de
Morelos y Cd. de México
por Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos S.A. de C.V

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido a la Unión de Voceadores
del estado de Morelos por:
Francisco Arturo Torres Aviles
En la agencia Cuernavaca, Centro
Calle Carlos Cuaglla # 114, Col. Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2020-033122480500-101
● Licitud de Título y Contenido 17419
● Se prohíbe la copia total o parcial de
cualquier parte de esta publicación sin
consentimiento escrito por parte de este
periódico. ● Impreso en los talleres de
la Compañía Periodística "LA UNIÓN"
Periódico Diario de Información General
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

» CON FORMACIÓN POLICIAL Y TRABAJO CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN

Fortalece Morelos estrategia de seguridad: Margarita González Saravia

» **LA MANDATARIA** estatal presidió la Ceremonia de Inicio de Curso de Policías de Proximidad 2026

XOCHITEPEC

Al encabezar la Ceremonia de Inicio de Curso para Policías de Proximidad 2026, la titular del Poder Ejecutivo estatal, Margarita González Saravia, destacó la importancia de contar con más y mejores elementos policiales para fortalecer la paz y tranquilidad de las familias morelenses.

En el evento, realizado en la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES), la mandataria, acompañada por el secretario de Gobierno, Edgar Maldonado, expresó: “Quiero agradecer a todas y todos quienes han decidido cursar esta importante carrera policial, que valoramos como sociedad y desde el Gobierno. Es una profesión que requiere vocación, entrega, compromiso y un profundo sentido de servicio hacia la ciudadanía y nuestro estado”.

Asimismo, señaló que el Gobierno de México, encabezado por la presidenta

Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene una estrategia de seguridad a la que Morelos se ha sumado desde el inicio de la actual administración.



CON LA FORMACIÓN policial se fortalece la prevención del delito y la paz en Morelos, dijo la gobernadora en Xochitepec.

Además, destacó la coordinación con los ayuntamientos de la entidad para que más mujeres y hombres se integren a las corporaciones de seguridad. Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, informó que a este curso ingresaron 123 nuevos elementos, 59 estatales y 64 municipales, quienes durante seis meses recibirán formación para desempeñar sus funciones en beneficio de la ciudadanía.

Inaugura gobernadora arcos carreteros en zona surponiente

» Avanza el proyecto de modernización tecnológica en seguridad, destaca Margarita González Saravia

Como parte del Proyecto de Modernización Tecnológica en Materia de Seguridad, la gobernadora Margarita González Saravia encabezó la inauguración de dos arcos carreteros en la región surponiente del estado, equipados con cámaras de videovigilancia que permiten monitorear en tiempo real el tránsito de vehículos y personas, así como atender de forma oportuna situaciones de emergencia.

Acompañada por integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, la titular del Poder Ejecutivo destacó que esta infraestructura, instalada en los municipios de Coatlán del Río y Tetecala, permitirá vigilar las entradas y salidas de Morelos hacia los estados de México y Guerrero.

“La seguridad es una prioridad para

quienes integramos la Mesa de Paz y Seguridad; todos los días analizamos los temas relevantes y damos seguimiento puntual para no dejar sola a la población. Estos arcos representan un avance y vamos a seguir trabajando”, afirmó.

En este sentido, la mandataria reconoció a la presidenta municipal Rosbelia Benítez Bello y al alcalde Armando Jaime Maldonado, de Tetecala y Coatlán del Río, respectivamente, por la coordinación con autoridades estatales y federales, así como por el esfuerzo para invertir en esta infraestructura, que contribuye a inhibir delitos y fortalecer entornos más seguros.

Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, informó que esta corresponde a la novena in-



GONZÁLEZ SARAVIA ENTREGÓ las infraestructuras en Coatlán del Río y Tetecala.

auguración de los 24 arcos y 21 Centros de Comando y Control (C2) instalados en 2025, los cuales ya operan en la entidad.

AUSTERIDAD

EDITORIAL

Tras la presentación del llamado “Plan B” de la presidenta Claudia Sheinbaum, los Congresos locales empezaron a revisar qué áreas son susceptibles de eliminar o ajustar ante lo que será un inminente recorte en sus presupuestos para el año 2027.

La propuesta presidencial no tendrá mayores inconvenientes, pues desde que se planteó su contenido los partidos aliados a Morena levantaron la mano para apoyarla en dos temas centrales: limitar el presupuesto a Congresos locales y la reducción del gasto en cabildos.

En Morelos se entendió que el tema no tendrá vuelta atrás, y por ello, además de hacer una revisión concienzuda del uso del presupuesto, se aceleró el análisis de la viabilidad del Instituto de Pensiones, que en teoría permitiría al Legislativo descargar en él el 70% de sus pasivos laborales y quedarse con lo estrictamente necesario para su operación. Pasar de 637 millones a 270, sin duda, representará un gran reto en materia administrativa.



Busca Congreso limitar beneficios de exfiscales

» UNA INICIATIVA presentada en la sesión de ayer pretende que el servicio de escoltas con el que cuentan los exfiscales no se otorgue de manera automática, sino a partir de que se acredite la inminencia de riesgo, y sea retirado cuando el exfuncionario incurra en algún delito; también se acotaría este servicio de protección a familiares directos



TONY RIVERA

EL CONGRESO CONOCIÓ ayer, también, una iniciativa para contrarrestar las pensiones “doradas”.

HAIDEE GALICIA / JOSÉ ANTONIO GUERRERO

En el Congreso de Morelos fue presentada una iniciativa que busca transparentar las prerrogativas de las que gozan los fiscales y exfiscales estatales, además de revisar los casos en los que se debe otorgar seguridad a cargo del Estado y limitar esta protección a la familia directa del servidor público. En la sesión de ayer, la diputada Jazmín Solano López presentó una iniciativa para reformar los artículos 100 y 116, así como derogar el artículo 101 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, con el objeto de regular y transparentar las prerrogativas que reciben los titulares de la Fiscalía, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y de las fiscalías especializadas y regionales. Desde tribuna, la legisladora aseguró que esta iniciativa pretende garantizar la rendición de cuentas a la sociedad y transparentar el ejercicio del gasto público, al revisar las prerrogativas que están recibiendo los actuales y los próximos fiscales en retiro.

También busca garantizar un uso racional de los recursos públicos y evitar excesos, para asegurar que la protección personal se otorgue únicamente en casos justificados y bajo criterios objetivos que evalúen el nivel de riesgo.

La propuesta de la diputada morenista pretende que la protección que reciben los fiscales no se asigne de manera automática simplemente por concluir su encargo, sino que se otorgue siempre y cuando exista un riesgo real y comprobable que pueda afectar su seguridad personal.

Limitaría la protección que el Estado está obligado a brindar exclusivamente al funcionario en retiro y a su familia directa. De igual forma, pretende eliminar la discrecionalidad al dejar en manos del Consejo de Honor de la Fiscalía —que decidiría por mayoría calificada de sus integrantes— si se autoriza o no el beneficio de protección a los fiscales. Buscaría también que la prerrogativa de protección “pueda ser retirada de forma inmediata cuando el fiscal en retiro incurra en conductas tipificadas como delito, derivadas del ejercicio del encargo o de forma posterior”.

Jazmín Solano explicó que la legislación vigente en Morelos permite

que sea el propio fiscal en funciones quien, de manera personal, individual y sin rendir cuentas, decida sobre el número de escoltas, personal, vehículos y armamento que lo habrán de acompañar después de dejar el cargo.

“Porque la ley dice: el número de personas para su seguridad personal y también el de su familia será igual al que tuvo cuando fue servidor público en activo”, expuso.

En su exposición de motivos, la legisladora destacó que el privilegio de contar con seguridad personal no lo tienen ni exgobernadores del estado, ni exsecretarios de seguridad y mucho menos los expresidentes de la república.

Criticó que la información sobre el número de escoltas, vehículos y armamento asignados a la protección de exfiscales no ha sido transparentada ni al Congreso del estado ni a la ciudadanía, por lo que es imposible determinar el costo real.

Finalmente, apuntó que de avalarse su iniciativa, se garantizará que las prerrogativas que se otorgan a los fiscales en retiro para su seguridad personal dejen de ser un beneficio perpetuo.

Plantean freno a “pensiones doradas” en Morelos

El diputado Sergio Omar Livera Chavarría presentó en tribuna una iniciativa para evitar que las pensiones de funcionarios de alto nivel sean mayores a la mitad del ingreso de la presidenta de México, con lo que se buscaría armonizar en Morelos lo aprobado para funcionarios federales.

En su exposición, el diputado morenista afirmó que su propuesta busca terminar con las llamadas “pensiones doradas”, con las que se han enriquecido algunos funcionarios y que contrastan con las que reciben los trabajadores en promedio, lo cual genera un daño grave a las finanzas de las instituciones y poderes.

Alertó que de continuar con las “pensiones doradas”, en el futuro no habrá dinero suficiente para cubrir al menos los salarios de los trabajadores, por lo que su propuesta contempla que nadie pueda tener una pensión superior a la mitad del ingreso que percibe la titular del Poder Ejecutivo en turno.

Resaltó que la iniciativa recién aprobada por el Congreso de la Unión únicamente aplicaba para funcionarios federales, por lo que de avalarse

su iniciativa, también aplicaría para funcionarios morelenses.

Impulsan iniciativa para reconocer a buscadoras como víctimas indirectas de desaparición

El diputado Gerardo Abarca Peña presentó ayer ante el pleno una propuesta para reconocer a personas

buscadoras como víctimas indirectas en casos de desaparición.

El proyecto busca reformar la Ley de Víctimas del Estado de Morelos para establecer de manera expresa que los familiares o allegados que realicen acciones de búsqueda — como seguimiento de casos, localización, identificación o exigencia de

verdad— deberán ser reconocidos legalmente como víctimas indirectas, con lo que se eliminarían ambigüedades en la interpretación de la norma.

La iniciativa también prevé la incorporación de un nuevo párrafo para garantizar que tengan acceso, en igualdad de condiciones, a todos los derechos previstos en la Ley de Víctimas, incluyendo medidas de ayuda, asistencia, atención, protección, acceso a la verdad, acceso a la justicia y reparación integral. El legislador explicó que aunque la

CONTINÚA EN LA PÁG. 4

VIENE DE LA PÁG. 3

legislación vigente ya contempla a las víctimas indirectas, no menciona de forma explícita a las buscadoras, lo que en la práctica ha generado criterios desiguales en su reconocimiento y dificultades para acceder a los mecanismos de apoyo del Estado.

Proponen incorporar a la UAEM al sistema estatal contra la violencia hacia las mujeres

La diputada Melissa Montes de Oca Montoya presentó una iniciativa que busca incorporar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de fortalecer la coordinación institucional y avanzar en la protección de los derechos de las mujeres en la entidad. Explicó que su propuesta busca reconocer el papel estratégico que tiene la UAEM como un espacio clave en la formación de nuevas generaciones y en la transformación de las estructuras sociales.

Destacó que la prevención de la violencia también se construye en las aulas y en la cultura institucional, por lo que subrayó que su iniciativa respeta plenamente la autonomía universitaria y promueve la corresponsabilidad social de la institución en la lucha contra la violencia de género.

“La autonomía no significa aislamiento, sino libertad con responsabilidad social”, afirmó.

Detalló que la propuesta tiene como objetivo mejorar la coordinación institucional, el fortalecimiento de mecanismos de prevención, la generación de información relevante y la

construcción de entornos educativos más seguros para miles de mujeres jóvenes.

Impulsa diputada agenda legislativa para proteger a la niñez en Morelos

La diputada Jazmín Solano López anunció una agenda legislativa enfocada en fortalecer la seguridad y el bienestar de niños y adolescentes en Morelos, a partir de las demandas expresadas por este sector en espacios de participación ciudadana. Durante la firma de una carta compromiso y la entrega de la agenda derivada de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 del Instituto Nacional Electoral (INE), la legisladora destacó la urgencia de garantizar entornos seguros en calles, parques, transporte público y trayectos escolares.

“Las niñas y los niños piden vivir sin miedo, caminar seguros y ejercer su derecho al libre esparcimiento en espacios dignos. Nuestro compromiso es traducir esas voces en leyes y acciones concretas”, afirmó. El evento se llevó a cabo en las oficinas de la Mesa Directiva del Congreso local, con la presencia de su presidente, Isaac Pimentel Mejía, así como de autoridades electorales, entre ellas Édgar Humberto Arias Alba, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en Morelos, y Elizabeth Hernández Loyola, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Solano López resaltó que en este ejercicio participativo se registró la intervención de 244 mil 872 niños y adolescentes, lo que representa el 50.39 % de la población de entre 3 y 17 años en la entidad, convirtiéndose en el proceso más participativo de este tipo en Morelos.

A partir de estos resultados, la dipu-

tada anunció la presentación de dos iniciativas de reforma que buscan atender directamente las preocupaciones de la niñez.

La primera plantea modificar los artículos 14 y 21 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar, con el objetivo de tipificar la violencia cibernética híbrida y garantizar atención psicológica inmediata a las víctimas. La segunda iniciativa propone reformar y adicionar los artículos 7 y 39 de la Ley Estatal para la Convivencia y Seguridad de la Comunidad Escolar, a fin de establecer campañas anuales obligatorias contra la violencia psicológica y verbal, capacitar a docentes con al menos 20 horas anuales e instalar buzones de denuncia anónima en escuelas de nivel básico y medio superior.

La legisladora explicó que estas propuestas no implican la creación de nuevas estructuras ni un aumento en el gasto público, sino que buscan optimizar los recursos existentes y priorizar la prevención.

Asimismo, subrayó que además de las reformas legales, se promoverá el trabajo coordinado con autoridades municipales para atender problemáticas detectadas por la niñez, como la falta de alumbrado público, espacios recreativos en mal estado y condiciones inseguras en el transporte. Solano López también hizo énfasis en la necesidad de fomentar la cultura de la denuncia y el uso de mecanismos legales disponibles, con el acompañamiento de instituciones y organizaciones civiles.

“Estas iniciativas no son mías, son de ellas y ellos. Son la traducción legislativa de sus demandas. Legislar escuchando no es una cortesía, es un imperativo ético y jurídico”, concluyó.

Comparecencias de secretarios ante el Congreso serán privadas

Entre los temas a tratar en la primera ronda estarán la inseguridad y la violencia de género: Rafael Reyes

HAIDEE GALICIA

Las comparecencias de secretarios del gabinete estatal, programadas para la última semana de marzo, se realizarán a puerta cerrada en el Salón de Comisiones del Congreso de Morelos, así lo informó el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes.

El legislador explicó que actualmente se trabaja en la integración de un pliego de preguntas que guiará el desarrollo de estos encuentros, con el objetivo de profundizar en los temas prioritarios de la agenda pública estatal.

“Se está elaborando un pliego de preguntas, y en función de ello avanzaremos en las comparecencias la próxima semana”, indicó.

Reyes Reyes subrayó que existe disposición del Poder Ejecutivo para que los integrantes del gabinete informen sobre los programas y acciones que implementan en sus respectivas dependencias.

Justificó que las reuniones se realicen de manera privada debido a la naturaleza de los temas a tratar, particularmente en materia de seguri-

dad y violencia de género. Recordó que Morelos enfrenta una situación crítica, al ubicarse en los primeros lugares en feminicidios, además de otros tipos de violencia contra las mujeres.

Reyes Reyes reconoció que la Alerta de Violencia de Género, vigente desde hace casi 11 años en Morelos, no ha generado los resultados esperados, ya que la entidad ha pasado de ocupar el tercer al primer lugar en feminicidios.

“No se desconocen los problemas que se enfrentan; por el contrario, se van a abordar directamente con los funcionarios responsables de diseñar y ejecutar las políticas públicas”, puntualizó.

En la primera ronda de comparecencias participarán el secretario de Gobierno, Édgar Maldonado Ceballos; el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano; además de la secretaria de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique.

Evalúa Congreso citar a comparecer a rectora de la UAEM
Por su parte, el diputado del Parti-

do Acción Nacional (PAN), Daniel Martínez Terrazas, aseguró que el Poder Legislativo actuará con cautela ante los señalamientos sobre presuntas irregularidades en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y esperará el informe oficial de la Fiscalía General del Estado antes de tomar decisiones, como una posible comparecencia de la rectora, Viridiana Aydeé León Hernández.

El legislador señaló que, si bien existen acusaciones reiteradas particularmente contra el líder sindical Mario Cortés, el Poder Legislativo no adelantará juicios sin contar con información formal y verificada.

“Son temas delicados. Hay un informe que se pretende presentar por parte de la Fiscalía del Estado. (...) Nosotros vamos a esperar ese informe y una vez analizado determinaremos si es necesario llamar a comparecer a quien corresponda”, expresó el legislador.

Martínez Terrazas subrayó que la Fiscalía prevé entregar el informe hacia finales de este mes o a principios del próximo, y una vez que el Congreso reciba el documento, será valorado en conjunto con los coordinadores parlamentarios. En ese sentido, reiteró la disposición del Congreso para coadyuvar en la construcción de soluciones a la problemática que enfrenta la máxima casa de estudios en Morelos.

Prevé Congreso recorte en 2027

El Poder Legislativo de Morelos analiza la desaparición de áreas consideradas no prioritarias, ante el “Plan B” de la reforma electoral; el Instituto de Pensiones sería clave para desahogar cargas laborales, afirma el diputado Isaac Pimentel



TONY RIVERA

EL PRESIDENTE DE la Mesa Directiva, Isaac Pimentel, encabezó la sesión ordinaria de ayer.

HAIDEE GALICIA

El Congreso de Morelos se alista para enfrentar un posible recorte presupuestal en 2027, derivado de la aplicación del denominado “Plan B” de la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. La creación del Instituto de Pensiones permitiría amortiguar el impacto financiero en el Poder Legislativo, señaló el presidente de la Mesa Directiva, Isaac Pimentel Mejía.

El legislador calculó que de concretarse este escenario, el Congreso recibiría aproximadamente 270 millones de pesos, lo que implicaría un ajuste significativo en su operación. Ante ello, advirtió que será necesaria una reestructuración profunda para garantizar el funcionamiento institucional.

Pimentel Mejía explicó que el recorte obligaría a implementar medidas internas, como la posible desaparición de áreas consideradas no prioritarias, con el objetivo de optimizar recursos sin afectar las funciones sustantivas del Congreso.

Insistió en que cerca del 70% del presupuesto del Congreso se destina al pago de jubilaciones, pensiones y prestaciones sindicales, lo que representa una carga considerable para sus finanzas, por lo que es urgente avan-

zar en el análisis para la creación del Instituto de Pensiones.

Recordó que recientemente se instaló una comisión integrada por los Poderes Ejecutivo y Legislativo encargada de analizar el proyecto para la creación del Instituto de Pensiones. Aunque el documento aún no ha sido recibido formalmente por el Congreso, se prevé que sea entregado en los próximos días para su revisión.

El diputado destacó que existe consenso entre los 20 legisladores para avanzar en la creación de este organismo, siempre que se garantice su viabilidad a mediano y largo plazo.

“Es un tema urgente que debemos atender. Estamos de acuerdo en avanzar, pero necesitamos que sea una propuesta sólida, bien sustentada y que dé certeza a los trabajadores”, expresó.

En cuanto al financiamiento del Instituto de Pensiones, indicó que actualmente el Estado destina alrededor de 15 mil millones de pesos anuales para cubrir jubilaciones y pensiones de los tres poderes y organismos autónomos, monto que podría servir como base inicial para el nuevo órgano.

Respecto a los tiempos, estimó que su aprobación podría concretarse en aproximadamente un mes, dependiendo del avance de las mesas de trabajo entre ambos poderes.

CDHM se inconforma con el presupuesto asignado por Congreso

La Comisión promovió una controversia constitucional ante la SCJN

MACIEL CALVO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) promovió una controversia constitucional para impugnar la partida financiera que le asignó el Congreso local para el desempeño de sus funciones en el ejercicio fiscal 2026.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió el recurso de control constitucional 83/2026, en el que el organismo estatal se inconformó con las disposiciones del Presupuesto de Egresos del gobierno del estado, en las que se le asignó poco más de 39 millones de pesos para su operación anual.

Ésta no es la primera vez que el

organismo estatal presenta controversias constitucionales ante el máximo tribunal del país; la más reciente fue resuelta en 2024, en la que la Corte ordenó al Poder Legislativo de Morelos analizar y determinar nuevamente el presupuesto de la comisión, con la posibilidad de autorizar recursos adicionales o motivar debidamente su decisión en caso de no hacerlo.

Ahora, la ombudsperson, Nadxieeli Carranco Lechuga –quien lleva apenas ocho meses en el cargo–, intenta una nueva acción legal en busca de obtener presupuesto adicional al que le fue autorizado para ejercer este año.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2014 - 2018

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Feria del Libro Morelos 2026

MEMORIA HISTÓRICA • LA LUCHA POR EL TERRITORIO

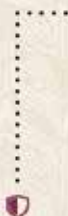
25 AL 29 DE MARZO

PLAZA
"GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR"





La tierra
que nos une



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA



MIL LUMINARIAS



Se instalarán en
trayectos peatonales y
en zonas de riesgo

Conoce el plan
completo en:

morelos.gob.mx





MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2014 - 2018



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2014 - 2018

ANTICORRUPCIÓN
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

GONZALO ABRAHAM MÉNDEZ AGUILAR

En cumplimiento al proveído emitido el cinco de febrero de dos mil veintiséis, en los autos del expediente administrativo ER.1319/2025 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otros que han sido recabados en los autos de un diverso expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria: 1, 2, 3, 7, 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente: 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.1319/2025, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación SC/INEIEM/INV/108/2024, por el Comisario Público en el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, "...Gonzalo Abraham Méndez Aguilar, entonces Director de Administración y Finanzas, transgredió el principio de legalidad que entre otros, rige la prestación del servicio público, toda vez que en el ejercicio fiscal 2023 y hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año, no aseguró que se contará con la información veraz, oportuna y confiable de los estados financieros, presupuestales, contables y programáticos para la toma de decisiones y rendición de cuentas y, omitió realizar el levantamiento físico del inventario de los bienes; en razón, de que no se desvirtuó o solventó lo señalado por el despacho auditor, respecto a las irregularidades derivadas de no haber realizado los registros contables en los estados financieros con la validación del valor real de bienes inmuebles, debido a que no contó con el inventario de los mismos ni con documental actualizada que ampare su valuación durante el ejercicio fiscalizado, en inobservancia a los numerales 27 de la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, en concordancia con el numeral 1.5 fracción III del documento normativo denominado "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO" del cargo Director de Administración y Finanzas, validado por la entonces Directora General de Desarrollo Organizacional de la otrora Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal de Morelos y el artículo 19 fracciones I, V, VI y XII del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa..." Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.1319/2025 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Mor., 5 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

De acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6517, 6ª. Época de fecha 27 de enero de 2026, otrora Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos



ESTRATEGIAS

Jesús
Castillo

El extraño caso del regidor de Amacuzac que desapareció

Con una resolución judicial de no vinculación a proceso bajo el brazo, los tres integrantes del Cabildo de Amacuzac que fueron detenidos el pasado tres de marzo acusados de extorsión agravada por el propio alcalde Noé Reynoso Nava, ofrecieron una conferencia de prensa para denunciar que quien ha convertido a ese Ayuntamiento en un foco de corrupción, es Reynoso Nava, cuyo desvío su-

pera los 22 millones de pesos. Ellos son Azucena Ortega Pérez, síndica municipal; Patricia Cambray Montufar, regidora; y Bladimir Alejandro Vargas Albavera, tesorero, a quienes el presidente municipal señaló como cómplices de “Carlos C.J.”, supuesto jefe de plaza de la Familia Michoacana, pidieron a la Fiscalía General y a la Anticorrupción, que investiguen los manejos financieros de Amacuzac, pues consideran que la treta urdida por el alcalde (y que creyó inocentemente el secretario de Seguridad, Miguel Ángel Urrutia) fue para quitarlos de en medio porque se negaron a participar.

Pero en este aparente conflicto político hay algo más: la desaparición del regidor por el Partido Nueva Alianza, Roberto Ochoa Dircio. Quien no volvió a ser visto después de que discutió fuertemente con el edil, y cuando los concejales le sugirieron denunciar la desaparición de su compañero la respuesta de Noé los dejó con la boca abierta: “No es necesario, él se lo buscó”. La regidora Patricia Cambray Montufar es quien da “santo y seña” del conflicto entre el alcalde y el regidor Ochoa Dircio, y en general del ambiente tenso que se vivía desde que Noé asumió por segunda ocasión el cargo, siempre bajo la amenaza de que “si no firman, los de allá arriba los van a levantar”.

Las sesiones de cabildo, que en el papel re-

presentan el espacio deliberativo del gobierno municipal, se reducían —de acuerdo con la denuncia— a un trámite apresurado. El presidente municipal llegaba acompañado del secretario, colocaba los documentos sobre la mesa y exigía firmas. No había discusión, tampoco margen para disentir. Lo que sí había, dicen, era miedo. Durante meses, ese miedo se volvió rutina. Los regidores firmaban bajo presión, con la advertencia de que no solo ellos, sino también sus familias, podían ser víctimas de un “levantón”. La denunciante, integrante de la oposición dentro de un cabildo dominado por otro partido, asegura que soportaron en silencio. No por acuerdo, sino por supervivencia. En ese ambiente se fue tensando la relación entre el alcalde y algunos integrantes del cabildo, entre ellos Roberto Ochoa Dircio. El punto de quiebre llegó en una reunión donde se pretendía aprobar la incorporación de un nuevo regidor, identificado como cercano al presidente municipal. Aquella tarde, la presión subió de tono. Ochoa Dircio se negó a firmar. La discusión escaló. El presidente lo llevó a su oficina. Afuera, sus compañeros escuchaban el intercambio, descrito como “muy fuerte”, en un edificio ya casi vacío. Pasó cerca de una hora antes de que el regidor saliera. Cuando lo hizo, su decisión había cambiado. Dijo que firmaría. “Me va a matar o va a levantar a mi familia”, habría confesado.

Firmó.

Horas después, otra regidora, retenida también en la oficina del alcalde, terminaría cediendo bajo amenazas similares. Aquella jornada dejó un rastro de intimidación que no se disipó. Por el contrario, marcó el inicio de un episodio más oscuro.

Días después, el 6 de marzo de 2025, Roberto Ochoa Tirso desapareció.

No hubo aviso oficial inmediato. No hubo pronunciamiento institucional desde el ayuntamiento. Fueron los familiares quienes iniciaron la búsqueda y presentaron la denuncia. En el cabildo, según el testimonio de la regidora Cambray Montufar, la reacción fue de omisión.

La ausencia del regidor comenzó a normalizarse en los documentos oficiales. Su nombre dejó

de aparecer en las actas de cabildo, como si la desaparición también implicara su borrado administrativo, sin que existiera —al menos públicamente— un dictamen de la autoridad ministerial que esclareciera su situación.

Un día después de la desaparición, el 7 de marzo, ocurrió un hecho que, con el tiempo, cobraría relevancia entre quienes reconstruyen los acontecimientos. En el marco de actividades por el Día Internacional de la Mujer, personal del ayuntamiento esperaba al presidente municipal. Llegó tarde. Vestía ropa cubierta de polvo, con huellas visibles de tierra.

Cuando le preguntaron, respondió que había estado trabajando en su rancho y que no había tenido tiempo de cambiarse.

En ese momento, pocos sabían que Ochoa Dircio ya no estaba localizable.

El caso no detonó, al menos de inmediato, una intervención visible de las autoridades. Compañeros del cabildo aseguran que nunca fueron llamados a declarar por la fiscalía. La información oficial, dicen, la conocieron a través de publicaciones en redes sociales donde se indicaba que el regidor era buscado.

Mientras tanto, el clima de miedo persistía. La regidora que hoy denuncia sostiene que las amenazas no eran aisladas, sino parte de una práctica sistemática. Relata episodios previos, incluso desde el proceso electoral en el que ella contendió como candidata a la Alcaldía, en los que —según afirma— se le advirtió que abandonara la campaña o enfrentaría consecuencias fatales.

Fue a través de llamadas telefónicas que pretendieron obligarla a que “se bajara de la contienda”. Era la voz de un hombre que se identificaba como “El Güero”, pero en un descuido pudo escuchar claramente la voz del actual presidente municipal.

Por eso es por lo que, desde entonces, sostiene que, si algo llega a pasarle, el responsable sería Noé Reynoso Nava, cuyo nivel de vida ha cambiado radicalmente desde que asumió el cargo por segunda vez, como presidente municipal de Amacuzac.

HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •

PESO SOBRE PESO

Raúl Gómez Cárdenas

Festejando el 18 de marzo

Durante muchos años, la celebración del 18 de marzo de 1938, fecha de la expropiación petrolera, era icónica en México. Fue ese día cuando el gobierno mexicano expropió los bienes de las empresas petroleras de entonces para dar a los mexicanos el derecho exclusivo de explotar las riquezas petroleras del país. Pemex se creó en junio del mismo año para asumir la enorme tarea de constituir una industria petrolera mexicana, tomando inicialmente la figura de organismo público descentralizado. Desde la creación de la primera refinería “18 de marzo” en Azcapotzalco, primera gran obra petrolera mexicana, hasta el descubrimiento del complejo más productivo que hemos tenido, el complejo Cantarell, en 1971, PEMEX fue evolucionando hasta convertirse en una empresa crucial por su aportación al gasto público del Estado mexicano, siendo el año de 2008 cuando más aportó: el 85% de sus recursos se transfirieron al gobierno mediante impuestos (un billón de pesos).

El mayor negocio de PEMEX lo ha constituido, desde siempre, la venta de petróleo crudo en el mercado internacional. Aunque el precio oscila a nivel mundial de acuerdo a la oferta y demanda —y por la coyuntura internacional, como las

guerras o los acuerdos de la OPEP u otras alianzas de productores—, es su mayor fuente de ingresos. Para 2024, México tenía el lugar no. 11 en el mundo como exportador de petróleo.

Al paso del tiempo, debido al agotamiento de los yacimientos petroleros de antaño, PEMEX ha disminuido su producción de petróleo, además de que destina una parte creciente de ella al procesamiento interno para producir gasolinas, negocio que ha sido poco lucrativo. Esto, y el acumulamiento de deudas, han deteriorado sus finanzas, y desde 2015 no obtiene ganancias y solo genera pérdidas. En 2024, la pérdida fue de casi el 47% de sus ingresos.

Pasó de ser aportadora a las finanzas públicas a ser receptora de recursos del gobierno, el cual continuamente la ha financiado para atender su costo financiero. En 2020, su deuda representó el 18% de la deuda pública total. El mayor reto de la nueva reforma energética consumada en 2025 es lograr que PEMEX deje de ser una carga para los mexicanos y retome las finanzas sanas. No es tarea fácil y es una labor que implica decisiones de tipo económico y social, por encima de las decisiones políticas.

raul@elcolegiodemorelos.edu.mx



GONZALO ABRAHAM MÉNDEZ AGUILAR

En cumplimiento al proveído emitido el cinco de febrero de dos mil veintiséis, en los autos del expediente administrativo ER.1071/2025 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otros que han sido recabados en los autos de un diverso expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1, 2, 3, 7, 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.1071/2025, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación SC/INEIEM/INV/125/2024, por el Comisario Público en el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, "...Gonzalo Abraham Méndez Aguilar, entonces Director de Administración y Finanzas, transgredió el principio de legalidad que entre otros, rige la prestación del servicio público, toda vez que en el ejercicio fiscal 2023 y hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año, no aseguró que se contará con la información veraz, oportuna y confiable de los estados financieros, presupuestales, contables y programáticos para la toma de decisiones y rendición de cuentas; en razón, de que no se desvirtuó ni solventó lo señalado por el ente auditor, respecto a las irregularidades cometidas por personas servidoras o exservidoras públicas adscritas al Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, derivadas de la presentación de inconsistencias entre la información financiera que reportaron en los formatos regulados para publicar su cuenta pública del ejercicio fiscal y la estructura de fuente de financiamiento de su presupuesto, en inobservancia del artículo 46 de la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, en concordancia con el numeral 1.5 fracción III del documento normativo denominado "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO" del cargo Director de Administración y Finanzas, validado por la entonces Directora General de Desarrollo Organizacional de la otrora Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal de Morelos..." Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.1071/2025 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Mor., 5 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

De acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6517, 6ª. Época de fecha 27 de enero de 2026, otrora Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento
de la Sra.

**CARLOTA
GUILLEN
LEYVA**

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento
del Sr.

**ADOLFO
FIGUEROA
MÉNDOZA**

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento
del Sr.

**EDUARDO
FLORES
MARTÍNEZ**

SUCURSALES

Somos de Confianza!

- Hispano Mexicana Centro
Av. Morelos No. 227
Esq. Álvaro Obregón Col. Centro
Tel. 777 312.41.10 / 777 314.25.00

- Hispano Mexicana Vista Hermosa
Av. Río Mayo No. 141
Esq. Río Nazas Col. Vista Hermosa
Tel. 777 316.69.87 / 777 316.59.88

Esperan ruteros contrapropuesta

» **NO SE** incrementará la tarifa del transporte, sostiene el coordinador de Movilidad; autoridades y concesionarios buscan desahogar demandas del gremio en mesas de trabajo



MIENTRAS JORGE BARRERA, titular de la CGMT, ratificó que el aumento a la tarifa está sujeto a compromisos que los transportistas deben cumplir, Aurelio Carmona, presidente de Rutas Unidas, informó que esperan del gobierno estatal respuesta a sus demandas.

ANTONELLA LADINO

Transportistas y autoridades estatales siguen sin acuerdos sobre el posible incremento a la tarifa mínima; la tregua se mantiene hasta la próxima semana, cuando —a decir de los concesionarios— el gobierno presentará una contrapropuesta.

El coordinador de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, sostuvo que no habrá un aumento hasta que se realicen los análisis técnicos y se vea la modernización de las unidades.

Del lado de los concesionarios, el presidente de Rutas Unidas, Aurelio Carmona Sandoval, reconoció que no hay acuerdos porque la administración estatal apuesta por mantener el diálogo mientras elabora un programa de propuestas que será presentado la próxima semana. “Las mesas de trabajo no podemos hacerlas a un lado; estamos en una dinámica y tenemos que buscar propuestas adecuadas. Nosotros pedimos un aumento de cinco pesos, pero no hay respuesta; ellos están valorando y buscarán una contrapropuesta”, señaló el líder transpor-

tista.

Mientras tanto, Barrera Toledo explicó que la ruta planteada por el gobierno se sustenta en un análisis técnico y en el intercambio de información con concesionarios de las regiones metropolitana, sur y oriente, con el objetivo de construir una propuesta integral que atienda tanto la viabilidad económica del sistema como las condiciones reales en que opera.

En ese contexto, subrayó que la modernización del transporte es un eje central del debate y cualquier eventual incremento deberá estar

can los procesos.

Mencionó que se ha dicho que no se podrán otorgar bonos; el proceso electoral es muy complejo y se dan bonos por la carga excesiva de trabajo, y si se retiran, habrá necesidad de pagar horas extra y eso resultaría mucho más caro.

El vocal ejecutivo presentó ante el Congreso del estado la “Agenda morelense de atención a niñas, niños y adolescentes, derivada de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024”.

Por su parte, la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Elizabeth Hernández Loyola, expuso que en la entidad se registraron 244 mil 872 participaciones; es decir, 50.39 por ciento de niñas, niños y adolescentes morelenses expresaron su opinión en temas como espacios comunitarios seguros, prevención de adicciones y cuidado del medio ambiente.

De igual forma, agregó que la agenda referida “constituye un mecanismo efectivo de vinculación entre la participación ciudadana y la promoción de iniciativas legislativas que atiendan esas demandas”. De acuerdo con un comunicado del INE Morelos, “en suma, las opiniones de dicho ejercicio democrático sugieren la necesidad de generar mecanismos que permitan escuchar sus propuestas y, con eso, tomar decisiones determinantes. De esta forma, el INE y el Congreso de Morelos refrendaron su compromiso con el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su inclusión en la construcción de políticas públicas concretas”.

tlauilipreciado@gmail.com

condicionado a mejoras visibles en la calidad del servicio. Las reuniones entre autoridades y

concesionarios continuarán de forma periódica con el propósito de evitar decisiones apresuradas.

Continuará el diálogo con transportistas: Javier García

» Se evita afectar a la ciudadanía en planes de mejoramiento del servicio, señala el jefe de la Oficina de la Gubernatura

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El diálogo con transportistas continuará y la revisión de la tarifa del pasaje se hará en su momento, señaló el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Javier García Chávez.

El funcionario reconoció la disposición de concesionarios, quienes han antepuesto el interés de la población a los personales al suspender los bloqueos que habían programado para este miércoles. Dijo que se ha mantenido un proceso de diálogo de altura y han hecho reclamos justos “en términos del aumento a los combustibles, de todos los insumos para su movilidad, y estamos viendo en las pláticas puntos de equilibrio, de tal manera que atendamos sus peticiones sin afectar a la ciudadanía y generando mejores condiciones de movilidad”, detalló.

Recordó que el pliego petitorio fue entregado hace algunos meses y se comenzó a trabajar. “Es un sector complicado en términos de la función que realizan, pero a fin de cuentas creo que las pláticas están avanzando muy bien. Lo más importante es que estemos todos en calma; hay mucha voluntad de avanzar en acuerdos”, resaltó.

En cuanto a la postura pública de líderes transportistas que desconocieron como interlocutor directo al coordinador de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, el jefe de la Oficina de la Gubernatura informó que ese tema no fue puesto sobre la mesa y continuarán las mesas de trabajo. Por último, señaló que se sumarán a las tareas secretarios de otros sectores para atender las demandas de los transportistas de manera integral.

tlauilipreciado@gmail.com

Cuestiona vocal del INE “imposición” de reforma electoral

» Recorte de recursos a la institución afectará su operatividad, reitera Édgar Arias Alba



EL VOCAL EJECUTIVO presentó ante el Congreso del estado la “Agenda morelense de atención a niñas, niños y adolescentes”, resultado de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El Instituto Nacional Electoral (INE) revisará a fondo el llamado “Plan B” de la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pero de entrada refirió que un posible recorte de más recursos afectaría la operatividad.

Así lo señaló el vocal ejecutivo de la junta local del INE en Morelos, Édgar Arias Alba, quien señaló que es falso que algunos funcionarios de ese órgano reciban percepciones mayores a las de la presidenta. Recordó que más allá del salario, se deben considerar las percepciones que incluyen todas las prestaciones e incluso personal destinado a su servicio o atención.

Consideró que uno de los aspectos que se han difundido en dicha iniciativa de la reforma es el recorte de recursos, por lo que habrá que analizar a qué áreas estarían dirigidos. Arias Alba mencionó que ya ha habido antecedentes y se ha reflejado en la atención a la ciudadanía; por ejemplo, en los módulos de credencialización, donde se atiende a miles de personas todos los días. También destacó que hay 11 módulos, pero no se da la calidad que se desearía, pues tienen el personal justo y cuando no se tiene la plantilla completa, los servicios no son lo deseable.

Opinó que otro de los riesgos es que esta reforma “se imponga” por una sola visión partidista y que las demás fuerzas políticas no reconoz-

Realizarán operativo “Equinoccio de Primavera 2026” en zonas arqueológicas

» El objetivo es garantizar la integridad del público y de monumentos ante la elevada afluencia de visitantes en la presente temporada: INAH

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) implementará el operativo “Equinoccio de Primavera 2026” en zonas arqueológicas para atender a los visitantes, que en estas fechas incrementan de forma exponencial.

La institución señaló que el objetivo es garantizar la integridad del público, de trabajadores y de los monumentos prehispánicos ante el aumento de la afluencia.

Y es que se ha convertido en tradición la llegada de personas que buscan “cargar energía” y presenciar ceremonias prehispánicas.

El citado operativo se realizará del 20 al 22 de marzo de 2026; participarán 45 sitios patrimoniales bajo resguardo del Instituto, de los que cuatro se encuentran en Morelos: el Tepozteco, Chalcatzingo, Teopanzolco y Xochicalco.

Los visitantes no podrán ingresar con mascotas, alimentos, bebidas alcohólicas, estupefacientes, armas ni bultos. La institución lanzó un llamado a la población para mantener el orden: “Se exhorta a atender las indicaciones del personal del INAH, no acceder a espacios restringidos y respetar el horario y aforos permitidos”.

El cambio de estación será el 20 de marzo a las 08:46 horas, tiempo del

centro de México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

La mayoría de las zonas arqueológicas recibirán al público en los horarios habituales de apertura; sin embargo, se sugiere estar al pendiente de los avisos locales difundidos a través de las redes sociales de los sitios patrimoniales y del INAH, principalmente, para verificar cuál será la última hora de acceso.

Algunas de las zonas manejarán días y horarios específicos. En El Tepozteco, el operativo se implementará del 20 al 22 de marzo, con horario de 09:00 a 15:00 horas.

“Se recuerda al público nacional y extranjero que los boletos para el ingreso a las zonas arqueológicas que están bajo resguardo del INAH, únicamente se pueden adquirir en las taquillas de cada sitio”.

Entre las recomendaciones que hizo el INAH destacan las siguientes: “asistir con ropa y calzado cómodo, así como con aditamentos para protegerse del sol, con uso de gorra o sombrero, bloqueador solar, lentes de sol, evitar la deshidratación”.

Además se recordó que para la realización de danzas y ceremonias en los sitios arqueológicos se requiere de un permiso del área jurídica del INAH.

tlauilipreciado@gmail.com

Rechazan estudiantes carta de garantías de la UAEM

» EL DOCUMENTO no responde a las condiciones de los alumnos en protesta, expone la Resistencia Estudiantil; sigue disposición al diálogo con las autoridades universitarias, señalan

SALVADOR RIVERA DÍAZ

La Resistencia Estudiantil UAEM rechazó la “Carta Institucional de Garantías Universitarias” por considerarla incongruente y carente de exhaustividad, de argumentación y de fundamentación y porque no expresa respuestas a la solicitud planteada por la organización estudiantil.

Los estudiantes en paro académico señalan que la rectoría de la UAEM omite dar cumplimiento a la exigencia central que consiste en un posicionamiento institucional público, expreso y por escrito firmado autógrafamente por todas las autoridades de cada unidad académica.

Se solicita, además, que el documento reconozca la legitimidad del movimiento estudiantil de acuerdo con los derechos fundamentales de organización, manifestación, libre expresión, derecho de reunión, y libertad de asociación y participación.

Invitan a las autoridades universitarias a revisar la relatoría especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al expresar la necesidad de que se garantice que ninguna persona integrante de la comunidad universitaria será objeto de sanción, hostigamiento, represalia

o afectación administrativa, académica o laboral derivada de su participación en el movimiento estudiantil, sea de forma activa o pasiva.

El señalamiento lo hacen debido a que el documento presentado por la rectoría de la UAEM señala que las garantías se reducen a las fechas del movimiento y a favorecer a quienes se adhieran a esta garantía dando a conocer su nombre y matrícula, es decir, no es para todos. “La carta Institucional de Garantías Universitarias reduce indebidamente el alcance de lo solicitado, limitándose a una referencia genérica sobre derechos académicos y a la expedición de garantías individualizadas lo cual desnaturaliza completamente la petición original, misma que tiene un carácter colectivo, público e institucional”, señala la respuesta oficial de la Resistencia Estudiantil UAEM, dirigida a la rectora Viridiana Aydeé León Hernández. Recuerdan a las autoridades universitarias que la naturaleza colectiva de su movimiento es por la indignación colectiva por los hechos de violencia relacionados con la desaparición y posterior asesinato de Kimberly Joselyn Ramos Beltrán y Karol Toledo Gómez estudiantes de la UAEM.

Subrayan la condicionante de que la carta de garantías institucional que ofrece la UAEM coloca en situación de riesgo a los estudiantes, por solicitar su adherencia al documento, lo que expone y potencialmente vulnera a las personas que han participado en el movimiento estudiantil de forma activa o pasiva.

Le reclaman elementos, fundamentación y motivación de las normas jurídicas aplicables y exponer las razones que justifiquen el

contenido de su determinación, al señalar que la omisión de estos elementos genera incertidumbre jurídica, limita la exigibilidad y debilita la validez del documento.

Las autoridades que firman, se agrega, no fundamentan su actuar, lo que genera incertidumbre al desconocer su competencia de intervención.

Además, se indica en el documento que la carta de garantías no cumple con el requisito de publicidad oficial, al no haber sido publicado conforme a los mecanismos institucionales

previstos en el capítulo VI, artículo 16, del Estatuto Universitario.

La Resistencia Estudiantil UAEM reitera la necesidad de que la UAEM emita un posicionamiento institucional público, expreso y por escrito firmado autógrafamente, que cumpla con los requisitos legales y normativos aplicables, en estricto apego a lo solicitado por los estudiantes, e insisten en su disposición al diálogo bajo condiciones que garanticen seguridad, respeto y certeza para todos.

uaemriver@hotmail.com

@uniondemorelos launion.com.mx

CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL CON Y SIN FORMACIÓN INICIAL

Las y los aspirantes a participar en el reclutamiento para Policía, deberán presentarse en la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, con domicilio en AV. H. Colegio Militar No. 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, CP. 62130, de lunes a viernes de 08:30 a 16:45 horas.

INFORMES: 777 101 10 25
777 189 84 85

ESCANEA PARA CONSULTAR LOS REQUISITOS

Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

El fútbol femenino de primera división se vive en Morelos

Jornada 13
21 de marzo 2026

CRUZ AZUL vs MAZATLÁN FÚTBOL CLUB

ESTADIO CENTENARIO
 CUERNAVACA, MORELOS
— 15:45 HRS. —

Adquiere tus boletos a través de **ticketmaster** o en taquillas del estadio el sábado 21 a partir de las 10:00 hrs.

MORELOS INDEM

Distintivo turístico

Establecimiento Preventivo

Convocatoria para balnearios del estado de Morelos

Si tu balneario cuenta con:

- ✓ Registro Nacional de Turismo (RNT)
- ✓ Plan de Protección Civil

Ya puedes solicitar tu DISTINTIVO TURÍSTICO

FECHA LÍMITE HASTA EL 23 DE MARZO

MÁS INFORMACIÓN
 normatividad.turismo@morelos.gob.mx

ORDENAR LA CASA ES TRANSFORMAR MORELOS

MORELOS TURISMO

Consolida Cuernavaca tendencia a la baja en delitos de alto impacto: José Luis Urióstegui

» **OPERATIVOS Y** coordinación interinstitucional logran disminuir delitos de alto impacto de 286 a 124: SEPRAC

Como resultado de la aplicación de estrategias integrales de seguridad y del fortalecimiento de la vigilancia en las ocho delegaciones del municipio, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), confirmó una tendencia sostenida a la baja en la incidencia de delitos de alto impacto durante los primeros meses del presente año.

El secretario de Protección y Auxilio Ciudadano, Pablo Aguilera Casados, informó durante la sesión ordinaria de Cabildo que, en lo que va del segundo periodo del alcalde, de enero de 2025 a marzo de 2026, los delitos de alto impacto disminuyeron al pasar de 286 a 124 casos, como resultado de acciones coordinadas en materia de prevención, operatividad y proximidad social.

Entre los principales avances se encuentra la recuperación de 19 vehículos en lo que va de 2026, de los cuales cuatro derivaron en detenciones. Asimismo, en el comparativo entre enero y marzo de 2025 respecto al mismo periodo de 2026, se observa una disminución significativa en el robo de vehículos y en los homicidios dolosos.

Estos resultados derivan de la implementación de 11 mil 366 operativos en lo que va del año, entre los que se incluyen 17 operativos "Espiral" en bares y centros nocturnos, siete mil 487 recorridos de seguridad y vigilancia, así como dos mil 216 intervenciones directas con la ciudadanía en acciones de proximidad.

Adicionalmente, los programas Escuela Segura, Mercado Seguro, Cortina Segura y Transporte Seguro han fortalecido la presencia policial en puntos estratégicos de la ciudad.

Derivado de estos operativos, 50 personas fueron detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público, y 466 remitidas al Juzgado Cívico por diversas faltas administrativas.

Aguilera Casados destacó también la coordinación metropolitana con municipios como Huitzilac y Tepoztlán, a través de las Mesas Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad, generando operativos regionales, así como la colaboración constante con autoridades estatales y federales.

Por su lado, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado indicó que, por disposición de la Ley General de Seguridad Pública, se han instalado estas mesas de paz, las cuales sesionan virtualmente de lunes a jueves y los viernes de manera presencial para informar sobre novedades de las últimas 24 horas, analizar mapas de calor y coordinar operativos.

Detalló que desde el 1 de enero a la fecha se han realizado 54 sesiones, con la participación de policías

municipales, policía preventiva estatal, Guardia Nacional, Ejército, Marina, representantes de la Secretaría de Gobernación, coordinadores regionales y, en ocasiones, otras autoridades como la Fiscalía General del Estado.

Abundó que como parte del compromiso del Ayuntamiento de

Cuernavaca con la seguridad y el bienestar de la población, se continuará fortaleciendo la estrategia integral mediante la coordinación institucional, el uso de inteligencia operativa y la cercanía con la ciudadanía, a fin de consolidar entornos más seguros y en paz para todas y todos los habitantes del municipio.



EN SESIÓN DEL Cabildo de Cuernavaca, el titular de la SEPRAC, Pablo Aguilera, informó avances en el combate al delito en la ciudad.



CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL CON FORMACIÓN INICIAL

El Ayuntamiento y la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo décimo, inciso A) y 123 Apartado B fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 7 fracciones VI y VII, 35 fracción VI, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 94 y 96 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 95 al 105 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; y 105, 289, 290, 291 y 292 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Cuernavaca, Morelos,

CONVOCAN:

A ciudadanas y ciudadanos con **Curso Acreditado de Formación inicial de policía de proximidad** y con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, interesadas(os) en participar en el proceso de reclutamiento e ingreso, para ocupar plazas vacantes de Policía, conforme a los siguientes requisitos:

- I. Ser de ciudadanía mexicana por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso;
- III. Tener acreditado el Servicio Militar Nacional;
- IV. Acreditar que ha concluido, al menos, los estudios siguientes:
 - a. En el caso de aspirantes a las áreas de investigación, se requerirá enseñanza superior o equivalente;
 - b. Tratándose de aspirantes a las áreas de prevención, se requerirá enseñanza media superior o equivalente;
 - c. En caso de aspirantes a las áreas de reacción, se requerirán los estudios correspondientes a la enseñanza media básica;
- V. Aprobar el concurso de ingreso y los cursos de formación;
- VI. Contar con los requisitos de edad y el perfil físico, médico y de personalidad que exijan las disposiciones aplicables; (hombre estatura: 1.65 metros; mujer 1.60 metros; IMC: 29.9. Edad: 18 a 35 años en ambos casos).
- VII. Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza;
- VIII. Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares;
- IX. No tener en su contra sentencia ejecutoria que imponga la suspensión de la ciudadanía;
- X. No tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la

intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos;

- XI. No haber sido declarada persona deudora alimentaria morosa, y
- XII. Los demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables.

En caso de cumplir con los requisitos anteriores; deberá presentarse a registro en las instalaciones de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, ubicada en Heroico Colegio Militar número 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, con la siguiente documentación:

- Copia de comprobante de último grado de estudios (mínimo Bachillerato).
- Cédula vigente del Registro Federal de Contribuyente (RFC) expedida por el SAT.
- Certificado Médico vigente (Talla, peso, IMC, tipo de sangre, sin presencia de tatuajes visibles o perforaciones (lóbulo solo mujeres), así como cualquier alteración visual auditiva y motriz)
- Copia de Acta de nacimiento.
- Copia de Acta de nacimiento de dependientes económicos.
- Copia de Acta de matrimonio/divorcio.
- Copia de Credencial de elector vigente.
- CURP.
- Copia de Cartilla militar liberada.
- Curriculum vitae, actualizado, firmado y con foto (Original).
- Copia Comprobante de domicilio actual.
- Copia de bajas correspondientes y certificado de servicios en caso de haber pertenecido a alguna institución policial, fuerza armada o empresas de seguridad privada, según sea el caso, en las que conste que fue con carácter voluntario.
- Copia de estados de cuenta bancarios del último mes (nómina, ahorro, crédito) (Original).
- Copia de comprobante de ingresos del último mes.
- Copia Comprobante de ingresos del último mes.
- Buró de crédito y círculo de crédito
- Comprobante de propiedad de vehículos, en caso de tenerlos
- Copia de Comprobante de propiedad de inmuebles, en caso de tenerlos.
- Copia de Comprobante de procesos penal o administrativo en caso de existir.
- Referencia personales, vecinales y laborales (nombre, domicilio y teléfono) 3 de cada una
- Constancia de no antecedentes penales
- Constancia de no inhabilitación

BENEFICIOS

- Salario Mensual el establecido como Salario Digno
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE).
- Seguro de vida.
- Licencia por maternidad/ paternidad.
- Alimentos.
- Prestaciones superiores a las de la Ley.
- Tres meses de Aguinaldo.
- 14 días naturales de vacaciones por cada seis meses de servicio.
- Opción a crecimiento.
- y plan de carrera.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Las y los aspirantes a participar en el reclutamiento para Policía, deberán presentarse en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, con domicilio en AV. H. Colegio Militar Número 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, CP. 62130, **de lunes a viernes de 08:30 a 16:45 horas, del 5 al 31 de marzo de 2026.**
2. Los solicitantes deberán presentarse con la documentación completa y el número de copias requeridas, en la dirección mencionada en el punto anterior, en donde se procederá a los siguientes pasos:
 - a. Entrevista de primer filtro de reclutamiento;
 - b. Revisión de la documentación y verificación de los requisitos;
 - c. El área de certificación policial remitirá a las y los aspirantes que pasen el primer filtro al departamento de Recursos Humanos para realizar su consulta en Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares.
 - d. En caso de no tener observaciones en Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares, el área de Certificación Policial del Municipio de Cuernavaca solicitará al aspirante documentación para la solicitud de evaluaciones de control de confianza.
 - e. El o la aspirante que hubiese aprobado todas las evaluaciones que refiere esta convocatoria y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial será prospecto a cubrir una plaza como policía de proximidad.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 4 de marzo de 2026

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PABLO NIVARDO AGUILERA CASADOS
SECRETARIO DE PROTECCIÓN Y
AUXILIO CIUDADANO



CONVOCATORIA DEL RECONOCIMIENTO MÉRITO AL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA 2026.

La LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, a través de la Comisión del Deporte, en cumplimiento en lo establecido en el Decreto Número cuatrocientos setenta y cinco, Por el que se instituye el reconocimiento al mérito al deporte y la cultura física:

CONVOCA

A personas en lo individual o en equipo, que se distingan por sus logros, aportaciones profesionales, culturales o sociales en materia deportiva que contribuyan a enaltecer a nuestro estado y a la sociedad morelense. Para tal efecto, las personas postuladas habrán de atender a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Las personas participantes podrán ser postulados por personas físicas o morales, por sí mismo o por instituciones públicas o asociaciones relacionadas con el deporte y la cultura física, solo PODRÁN participar deportistas en activo de cualquier disciplina deportiva.

SEGUNDA: El reconocimiento al Mérito al Deporte y Cultura Física constará de lo siguiente:

I. Un reconocimiento suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva y la Presidencia de la Comisión del Deporte del Congreso del Estado.

II. Medalla conmemorativa al Mérito al Deporte Cultura Física.

III. Un estímulo económico para las y los ganadores de cada categoría, equivalente a 240 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente.

TERCERA: Las categorías al reconocimiento al Mérito al Deporte y Cultura Física son las siguientes:

I. Deporte y Cultura Física: Personas físicas o morales, que distingan por sus logros, aportaciones profesionales, culturales o sociales en materia deportiva que contribuyan al beneficio de nuestro estado y de la sociedad morelense, sin distinción de la disciplina que practiquen.

II. Deporte Adaptado: Personas con discapacidad que practiquen deporte adaptado, que hayan representado al estado en competencias, impulsado actividades en beneficio de dicha disciplina o realicen de manera general acciones que mejoren las condiciones deportivas para las personas con discapacidad.

CUARTA: En atención al principio de paridad de género. Por cada categoría la Comisión del Deporte elegirá un ganador y una ganadora.

QUINTA: Los documentos para inscribirse serán los siguientes:

·Curriculum Vitae de la candidata o candidato, en el caso de grupos o equipos, listado de sus integrantes, acompañado de la documentación que acredite fehacientemente su trayectoria o trabajo en favor del Deporte y Cultura Física.

·Breve exposición de motivos de la candidata o candidato (individual, en grupo o en equipo) en la que señale las razones por las cuales se considera merecedora o merecedor del Premio dentro de la categoría que se inscriba.

·En caso de que la propuesta sea realizada por una persona moral, deberán presentar escrito que avale la propuesta de la Institución, Agrupación u Organización.

SEXTA: Los documentos mencionados serán entregados en la oficina de la Comisión de Deporte, ubicada en el piso 1 del edificio principal con domicilio en Calle Guillermo Gándara 101, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62410, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La presente convocatoria será válida desde el día de su publicación hasta el MARTES 24 de marzo de 2026.

Podrán inscribirse a su vez, a través del correo electrónico comisiondeldeportelvi@gmail.com

SÉPTIMA: La Comisión del Deporte dará a conocer el resultado de las ganadoras y ganadores, a través de la página oficial del Congreso del Estado de Morelos, a más tardar el VIERNES 27 de marzo de 2026.

OCTAVA: El Reconocimiento al Mérito al Deporte y Cultura Física será entregado en sesión solemne del Congreso del Estado, en el marco de la conmemoración del día "Estatutal del Deporte y la Cultura Física".

NOVENA: Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión del Deporte.



ATENTAMENTE
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE
DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS.



**LVI
LEGISLATURA
MORELOS**
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

DIP. LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO
PRESIDENTA

DIP. ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
VOCAL

DIP. ALFREDO DOMÍNGUEZ MANDUJANO
SECRETARIO

DIP. SERGIO OMAR LIVERA CHAVARRÍA
VOCAL

Fortalece Cuernavaca profesionalización policial: Christian Carmona

» EL CONSEJO Municipal de Seguridad Pública de Cuernavaca llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Apoyo a la Carrera Policial

El titular del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública (SECOMS), Joan Christian Carmona Barón, encabezó la Mesa de Trabajo de la Comisión de Apoyo a la Carrera Policial, en coordinación con el secretario de Protección y Auxilio Ciudadano, Pablo Nivardo Aguilera Casados, y en presencia

de destacadas autoridades y representantes de la sociedad civil.

El objetivo principal de esta reunión fue reconocer y estimular a los

elementos policiales por su destacada labor y compromiso con la seguridad de los ciudadanos de Cuernavaca. La Comisión de Apoyo a la Carrera Policial busca fomentar la profesionalización y el bienestar de los policías, quienes día a día arriesgan su vida para proteger a la comunidad.

En el evento se contó con la parti-

cipación de la síndica municipal de Cuernavaca, Paula Trade Hidalgo; María de los Ángeles Plá Aguilar, de la Red Nacional de Mesas Ciudadanas, Seguridad y Justicia (México SOS); Oscar Andrés Segura Zubillaga, presidente de la Asociación de Hoteles de Morelos, A.C.; y la regidora Elia Ortiz Garcia, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

El secretario de Protección y Auxilio Ciudadano, Pablo Nivardo Aguilera Casados, destacó la importancia de reconocer el esfuerzo y dedicación de los elementos policiales, quienes son fundamentales para mantener la seguridad y el orden en la ciudad.

La Comisión de Apoyo a la Carrera Policial reafirma su compromiso de trabajar en conjunto con la sociedad civil y las autoridades para fortalecer la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Cuernavaca, puntualizó el SECOMS.



Jiutepec fortalece la seguridad con el programa "Escuela Segura": Éder Rodríguez

» El programa contempla talleres sobre prevención y seguridad escolar



JIUTEPEC

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y el bienestar de los estudiantes, el Ayuntamiento de Jiutepec, a través del programa "Escuela Segura", lleva a cabo talleres con temas estratégicos en materia de Prevención y Seguridad Escolar.

A través de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública de Jiutepec, se han visitado más de 30 instituciones educativas del municipio, logrando beneficiar a más de 3 mil estudiantes con temas como acoso, abuso escolar, delitos cibernéticos, prevención de adicciones, inteligencia emocional, conducción responsable, entre otros.

El alcalde Éder Rodríguez Casillas subrayó que "es fundamental atender a nuestros jóvenes con información clave, para que tomen decisiones informadas y seguras en su vida diaria", dijo.

Además, se ofrecen talleres para padres de familia sobre crianza positiva, comunicación asertiva y afectiva, prevención de extorsión y omisión de cuidados, entre otros, para fomentar una convivencia familiar saludable y segura.

"Escuela Segura" es un programa permanente que busca llegar a todas las escuelas del municipio para fomentar una cultura de prevención y seguridad, brindando herramientas y conocimientos a estudiantes, padres de familia y docentes para crear entornos seguros y protegidos, informó el edil.

DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

HASTA **90%**

- PERSONAS TITULARES DE 65 AÑOS EN ADELANTE.

VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2026

Municipio de Cuernavaca
www.cuernavaca.gob.mx

DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

HASTA **70%**

- PÚBLICO EN GENERAL

VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2026

Municipio de Cuernavaca
www.cuernavaca.gob.mx

DESCUENTOS EN INFRACCIONES DE TRÁNSITO

HASTA UN **70%** DE DESCUENTO

EN MULTAS

(VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE 2026)

"No aplica en infracciones por conducir en estado de ebriedad o derivadas de accidentes de tránsito"

CONOCE LOS REQUISITOS Y RESTRICCIONES

Municipio de Cuernavaca
www.cuernavaca.gob.mx

¡APROVECHA ESTOS ESTÍMULOS FISCALES QUE TENEMOS PARA TI!

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS CON CONSTRUCCIÓN OCULTOS A LA ACCIÓN FISCAL.

OTORGANDO EL BENEFICIO DE CUBRIR ÚNICAMENTE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, APLICANDO DICHO ESTÍMULO FISCAL CONFORME A LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DEL 2007, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DE USO HABITACIONAL.

AUTORIZANDO EL BENEFICIO DE CUBRIR ÚNICAMENTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, OTORGANDO UN ESTÍMULO FISCAL EN EL PAGO DE 5 AÑOS ANTERIORES, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Municipio de Cuernavaca
www.cuernavaca.gob.mx

CONTÁCTANOS:  **777-311-46-31 al 34 ext. 247**
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 **AUTOS**

 **INMUEBLES**

 **VARIOS**

 **EMPLEOS**

Jueves 19 de Marzo de 2026



EMPLEOS

CONTRATAMOS vendedor promotor artículo fácil, manejo motocicleta Tel:777-2469499 CG

CONTRATAMOS volante-ro medio tiempo, horario flexible Tel:777-3225138 CG

SE requiere promo-tor venta, producto fácil Tel:777-2469499 CG

SE solicita repartidor de volantes, medio turno Tel:777-2469502 CG

SE solicita promotor ventas, producto fácil, sueldo base más comisiones Tel:777-2462121 CG



BANQUETES (mesa, sillas, meseros, comida, música, etc.) llámenos Tel:777-2164467 CG

PLOMERÍA, pintura, impermeabilización, alberca, jardinería, acabados, pisos, albañilería, etc. Tel:777-2164467 CG

SERVICIOS funerarios dentro y fuera de la ciudad y estado Tel:777-2164467 CG



ABOGADOS: tienes un problema legal, llámanos, somos la mejor opción, facilidad de pago Tel:777-2164467 CG

ABOGADOS: divorcios desde \$2,500 primer pago y el resto en parcialidades, despidos injustificados Tel:777-1404816 CG

COBRO de pagarés, cobro de seguros, herencias, penal, amparos Tel:777-1404816 CG

PENSIONES imss, edad avanzada o viudez, asesoría para el trámite, recuperación afore Tel:777-4570627 CG



CAR city te regala tu equipo localizador gps Tel:777-3158032 CG

DOY en renta placas de taxi cuernavaca informes sr. torres Tel:777-3286362 CG

SE prepara comida para sus eventos sociales y familiares, varios menús, llámanos Tel:777-2164467 CG



VARIOS



**Clases de
PIANO**
a domicilio

7773630145



**¡ACELERA
TU VENTA!**

**CONTRATA TU PAQUETE
DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS
POR \$107.00**

POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA




**REGALO
DE FORMA PERMANENTE**

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS



Mayores Informes 777-3123219



ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) **SECCIÓN**

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECÁMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

 **CUPÓN: 71 VIGENCIA:
19 DE MARZO DE 2026**

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO

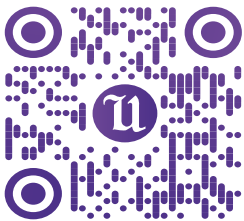
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Quinto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1690/2024.

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055 en contra de EDGARDO JAVIER RAMÍREZ TOLEDO Y MARIA DEL ROCÍO SALAS OLEA expediente número 1690/2024 El C. Juez Décimo Quinto de lo Civil dictó el sig. auto que a la letra dice: Ciudad de México, a veintuno de enero del año dos mil veintiséis. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055 (PROMOCIONES ELECTRÓNICAS AUTENTICADAS CON FIRMA ELECTRÓNICA ANTE LA OFICINA VIRTUAL DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE SALAS Y JUZGADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS "LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA VIRTUAL EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR, ASÍ COMO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ATENCIÓN EFECTIVA, DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE LAS SALAS Y JUZGADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" AUTORIZADOS POR ACUERDO PLENARIO 29-17/2020) y se le tiene realizando las manifestaciones que indica y toda vez que de las actuaciones del juicio consta el certificado de libertad de gravámenes y avalúo del inmueble hipotecado, por así corresponder conforme a las constancias de autos y como se solicita para la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto de la "CASA NÚMERO "QUINCE B", MANZANA "OCHO" ROMANO, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "QUINCE", PROTOTIPO "DX-9.00X15.00-3R2N-65.845", DEL CONJUNTO URBANO DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR DENOMINADO "PASOS DEL RÍO", CONSTRUIDO SOBRE LA FRACCIÓN "B", RESULTANTE DE LA DIVISIÓN EN DOS FRACCIONES DEL PREDIO QUE A SU VEZ RESULTA DE A FUSIÓN DE CIENTO SETENTA Y OCHO PARCELAS, UBICADAS EN EL EJIDO DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicaran por una sola ocasión, en los Tableros de avisos del Juzgado y en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y en el periódico "La Razón", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, siendo el valor dictaminado del bien a rematar la cantidad de \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ello como consta del único avalúo exhibido que obra en autos rendido por la perito arquitecta Alma Ofelia Gutiérrez Martínez, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad anteriormente indicada y que es la señalada en el avalúo, y toda vez que el inmueble materia de la almoneda, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, a efecto de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se ordene la publicación de edictos por una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, en los TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO EXHORTADO. EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN que el Ciudadano Juez exhortado estime pertinentes, así como en los lugares que ordene la LEGISLACIÓN DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, facultando al Juez exhortado con plenitud de jurisdicción para que acuerde toda clase de promociones, autorice personas, habilite días y horas inhábiles, expida copias certificadas, gire oficios, imponga medidas de apremio que estime pertinentes cuando así se amerite y dicte todas y cada una de las providencias para el debido cumplimiento de las diligencias encomendadas concediéndole al Juez exhortado un plazo de TREINTA DÍAS hábiles para que diligencie el exhorto en los términos ordenados.

SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA
LIC. JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE.

Única Publicación



EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 76/2026, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SANTOS RAÚL VILLEGAS CORTES Y/O RAÚL VILLEGAS CORTES; quien falleció el día diez de febrero del dos mil veintuno; quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Emiliano Zapata número 119, Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a las herencias y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico La Unión de Morelos y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 12 de marzo de 2026.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TELLEZ DOMINGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS
QUE SE CREAN CON DERECHO A
LA HERENCIA.
PRESENTE.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 140/2026-1, relativo al juicio de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANSELMO NAVARRO GARCÍA promovido por LARISSA ESTHER NAVARRO CUEVAS, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE 12 DE DICIEMBRE NÚMERO 18 COLONIA OTILIO MONTAÑO, CÓDIGO POSTAL 62577 DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, y falleció el quince de junio del dos mil dieciocho; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "La Unión de Morelos" y el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal.

Jiutepec, Morelos, a 10 de marzo de 2026.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ENRIQUE ROMÁN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

Primera Publicación

VENDO
15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec Morelos

Mayores informes: 7773124256
horario de atención 11.30 am. a 1:30 pm.

EDICTO

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Joncatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente número 64/2026-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN MIGUEL NORIEGA SOTO, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Plazuela Juárez Número siete, colonia centro, Axochiapan, Estado de Morelos; y falleció el DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, denunciado por CARMEN KATIA CASTILLA MENENDEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Joncatepec de Leandro Valle, Morelos, 10 de marzo del 2026.

ATENTAMENTE.

LIC. ERENDIRA COREY TORRES MOJICA
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARTÍN HERNANDEZ FIGUEROA.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.

Primera Publicación

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí
Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

PASO 1
Cotiza tu edicto por whatsapp
777-351-15-15 o al Tel. 777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.
Atte. AVISO CLASIFICADO



RETOS Y HABILIDADES

@UNIONDEMORELOS



launion.com.mx

el proverbio

“ Ámame cuando menos lo merezca, ya que es cuando más lo necesito. ”

su horóscopo



ARIES (Marzo 21 a Abril 20)
En el amor todo seguirá igual, sin cambios. Si estás en pareja no te irá mal, pero si que habrá temas en los que no estarás de acuerdo con tu pareja y te cuestionarás y lo nuestro funciona.



TAURO (Abril 21 a Mayo 21)
Todo fluirá y te sentirás muy seguro de sí mismo. El amor para Tauro será complicado igual que el mes pasado. Es sólo una crisis pasajera. Tómame la relación con calma.



GÉMINIS (Mayo 22 a 21 de Junio)
Con tu pareja te irá regular. Habrá momentos buenos, pero durante la quincena podríais pelearos y discutir por pensar diferente en temas importantes.



CÁNCER (22 Junio a 22 de Julio)
No estaréis de acuerdo en muchas cosas. No estaréis en armonía. Si estás soltero, no es un mes para enamorarte. Si tienes novio/a, no tomes decisiones importantes no te precipites.



LEO (Julio 23 a 23 de Agosto)
Sería ideal un viaje al extranjero, para aislaros completamente de vuestra vida cotidiana. Si estáis solteros, podríais encontrar el amor durante un viaje al extranjero.



VIRGO (Agosto 23 a Septiembre 23)
Si estás soltero, podrías conocer a alguien especial y enamorarte, en tu trabajo. Ausencia de vida social. Mes muy tranquilo en este sentido. Estarás totalmente centrado en tu familia



LIBRA (Septiembre 24 a Octubre 23)
Tu pareja te parecerá la más maravillosa del mundo. Si estás soltero, podrías conocer a alguien nuevo. Harás más vida social y podrías presentarte a alguien, de quien te enamores.



ESCORPIÓN (Octubre 24 a Noviembre 22)
Intenta estar siempre en armonía y aclarar las cosas entre vosotros, para que no se enquisten y se convierta en una crisis. El problema es que no estaréis de acuerdo en nada y será difícil.



SAGITARIO (Noviembre 23 a Diciembre 21)
Empieza para ti una fase de felicidad y placer personal, en el que podrás hacer todo aquello que más te gusta y disfrutar de la vida. Esto se verá reflejado también en el amor.



CAPRICORNIO (Dic. 21 a 20 de Enero)
El amor no será importante. Si estás soltero, seguirás soltero y si estás casado, seguirás con tu vida cotidiana de pareja sin más. Si estás casado, estarás más centrado.



ACUARIO (Enero 21 a Febrero 18)
Estarás unido a tu pareja por el amor y por el dinero. El diálogo se reaviva y la seducción y el amor reaparecen en su estado puro. Si estás soltero, conocerás a alguien especial.



PISCIS (Febrero 29 a Marzo 20)
Tu pareja te mirará y estará muy pendiente de ti. La relación funciona y tú te sentirás muy feliz. ¡Déjate querer y disfruta!. En el trabajo te irá genial. La suerte y el éxito te persiguen.

tu sudoku

CÓMO JUGAR

Un recuadro de 9x9, con cajas de 3x3. Hay algunos números ya escritos, y sólo hay una regla:
Rellena el recuadro de modo que: cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga todos los números del 1 al 9.
No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna.

	9						3	
7			3					2
		5	7	2			8	
				6			4	
3			9			8		
4	2				3		6	
	4				6		1	
9						2		
	6		1	3				4

Sopadeletras

Tome en cuenta que pueden leerse en todas direcciones.

COMIENZAN CON "DO" DE DOMINÓ

- | | | |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| ☐ DOMINO | ☐ DOGMA | ☐ DOMICILIO |
| ☐ DOBLAR | ☐ DÓLAR | ☐ DOMINAR |
| ☐ DOBLE | ☐ DOLENCIA | ☐ DOMINGO |
| ☐ DOCENA | ☐ DOLOR | ☐ DOMINIO |
| ☐ DOCIL | ☐ DOLOROSO | ☐ DONACION |
| ☐ DOCTOR | ☐ DOMADOR | ☐ DONAIRE |
| ☐ DOCTRINA | ☐ DOMAR | ☐ DONANTE |
| ☐ DOCUMENTO | ☐ DOMESTICO | ☐ DONCELLA |

D	O	C	U	M	E	N	T	O	A	D	R	E	D	D
O	D	O	N	A	I	R	E	B	C	O	M	F	O	O
N	O	O	A	D	B	D	C	D	L	P	L	G	M	M
C	L	D	M	F	O	E	O	O	O	Q	K	H	E	I
E	E	D	G	A	M	N	D	C	N	M	J	I	S	C
L	N	H	O	Q	D	R	A	S	E	R	A	S	T	I
L	C	I	P	M	A	O	L	C	O	N	T	R	I	L
A	I	J	N	L	I	R	R	I	I	O	A	U	C	I
D	A	K	B	R	A	N	N	A	N	O	E	V	O	O
O	L	O	S	N	Y	I	G	I	W	L	N	X	D	D
G	D	T	I	W	M	Z	M	O	B	Y	Z	J	O	O
M	U	M	X	O	P	O	L	O	K	C	B	T	L	R
A	O	V	D	X	D	J	D	O	C	I	L	M	A	A
D	O	C	T	R	I	N	A	D	O	C	T	O	R	D
D	O	N	A	N	T	E	D	O	L	O	R	O	S	O

el crucigrama

1		2	3	4		5		6	7	8		9
		10						11				
12	13				14		15		16		17	
18				19					20			
21				22			23			24		
		25	26		27		28		29			
							31					
32									33			
					34							
35										36		
37												

HORIZONTALES

- (752-803) Emperatriz bizantina, nacida en el seno de una familia humilde de Atenas.
- Aso ligeramente un manjar.
- Dios pagano del hogar.
- Pandero árabe.
- Intento, proyecto.
- Tazón grande sin asas.
- Jalé, tiré.
- Mamífero carnívoro cánido, parecido al perro.
- Interjección para animar.
- Juntaba, liaba.
- Uno con cuerdas.
- Combinación de los ácidos salicílico y fénico, usada como antipirético y antiséptico.
- Patriarca israelita hijo de Jacob.
- Famosa ópera de Verdi.
- Oxido del hierro.
- Conjunto de algunos pliegos de papel, doblados y cosidos en forma de libro.
- Ave galliforme, oriunda de América, común en corral.
- Perteneciente al rey.
- Enfermedad que se manifiesta por accesos intermitentes de sofocación, debidos a la contracción espasmódica de los bronquios.
- Gran extensión de agua salada.
- Antiguo nombre de Tailandia.
- Voz del verbo auxiliar haber.
- Declararemos que una cosa corresponde a una persona.

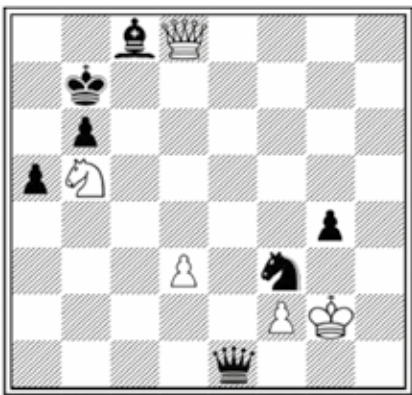
VERTICALES

- Plantarás, encajarás, injer-tarás.
- Preparaba un producto por medio de un trabajo adecua-do.
- Prefijo "muy pequeño".
- Símbolo del erbio.
- Encéfalo.
- Símbolo del stokes.
- Isla central de Hawái, entre Kauai y Molokai.
- Arbusto ericáceo muy rami-ficado, de fruto dulce de color negro azulado (pl.).
- Especialista en ocean-ografía.
- Sobrino de Abraham.
- Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
- Uno de los signos del Zo-diaco.
- Esposa de Jacob, madre de Levi.
- Apaciguo, sosiego.
- Antigua moneda italiana.
- (Nevado de) Montaña situ-ada en el oeste de Bolivia, al norte de La Paz.
- Embestá.
- Opera corta y ligera.
- Famosa novela de Walter Scott, escrita en 1820.



el ajedrez

MATE EN 3 JUGADAS



un día como hoy

En **1790** nace el político mexicano Melchor Múzquiz, quien lucha en la guerra de Independencia y ocupa la presidencia de la República de manera interina, durante poco más de cuatro meses, el 14 de agosto de 1832. Muere el 14 de diciembre de 1844.

En **1823** el militar y político Agustín de Iturbide abdica como emperador de México al ceder ante el levantamiento armado republicano encabezado por Antonio López de Santa Anna.

En **1865** nace en Tlacolula, Oaxaca, José Rumbia Guzmán, quien se distinguió como profesor progresista y revolucionario: luchó incansablemente por la reivindicación del proletariado. Murió asesinado en la ciudad de Tlaxcala, el 22 de febrero de 1913.

En **1943** nace el científico mexicano Mario Molina Henríquez, Premio Nobel de Química 1995, quien además ha sido reconocido en las universidades más importantes del mundo.

RADIORAMA[®]
MORELOS

SINTONIZA A

**ÉXTASIS
DIGITAL**
107.7 fm



CON

Pepe

Anzures

The Classic Man

LUNES A VIERNES
16:00 A 18:00 HRS

A TRAVÉS DE
ÉXTASIS DIGITAL 107.7 FM

WHATSAPP:
777 440 18 49

BÚSCANOS COMO:
EXTASIS DIGITAL



TELÉFONO EN CABINA:
777 312 93 90

Conmemora Claudia Sheinbaum el 88 aniversario de la Expropiación Petrolera

» **EN PUEBLO** Viejo, Veracruz, la presidenta celebró la incorporación de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien presidirá la nueva Comisión Consultiva del Petróleo

» **RESALTÓ QUE** su gobierno continuará el fortalecimiento de Pemex y de la CFE como empresas públicas del Estado y se mantendrá la producción y procesamiento de petróleo

» **LA COMISIÓN** Consultiva del Petróleo estará orientada al análisis estratégico de las tendencias, condiciones y perspectivas nacionales e internacionales de la industria de los hidrocarburos, con la finalidad de emitir opiniones y recomendaciones que apoyen la toma de decisiones, informó

VERACRUZ

En el 88 aniversario de la Expropiación Petrolera, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reafirmó su compromiso con el futuro energético de la nación y anunció que su gobierno continuará el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas del pueblo de México, por lo que el llamado para avanzar en la soberanía energética es aumentar la producción de gas natural y de fuentes renovables, así como mantener la producción y el procesamiento de petróleo. “Sabemos que el futuro energético de la nación exige visión, innovación, responsabilidad y una visión de largo plazo de nuestra soberanía. En nuestro sexenio, como nos comprometimos, tenemos grandes objetivos: uno, seguir avanzando con el fortale-



EL LLAMADO PARA avanzar en la soberanía energética es aumentar la producción de gas natural y fuentes renovables, sostuvo la presidenta en Veracruz.

cimiento de Pemex y Comisión Federal de Electricidad como empresas públicas y el otro: garantizar la soberanía energética de México, avanzando también en su menor impacto ambiental.

“Tenemos claro que garantizar la producción de energía que requiere el país, significa fortalecer la soberanía. Si bien hemos reducido significativamente la importación de gasolinas, gracias a la construcción de la refinería Dos Bocas, la adquisición de la

refinería Deer Park y el rescate de las otras 6 refinerías del sistema, seguimos importando 75 por ciento del gas natural que consumimos. Este combustible hace funcionar las plantas de generación eléctrica y nuestras fábricas. Por ello, el llamado para avanzar en la soberanía energética adquiere una enorme relevancia cada día, en estos momentos significa avanzar en la soberanía energética, aumentar la producción nacional de gas natural, que es el siguiente objetivo y las fuen-

tes renovables de energía, además de seguir manteniendo la producción de petróleo y su procesamiento. Asimismo, vamos a seguir promoviendo el desarrollo de las fuentes renovables de energía”, anunció desde Pueblo Viejo, Veracruz.

La Jefa del Ejecutivo Federal celebró la incorporación de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien presidirá la nueva Comisión Consultiva del Petróleo para tomar decisiones sobre la visión energética del país. Además,

reconoció al excandidato presidencial por su lucha permanente por la soberanía energética y enseñar al país que la lucha por la democracia se construye con el pueblo de México.

Destacó que a 88 años de la expropiación petrolera que realizó el general Lázaro Cárdenas del Río, hoy Pemex vuelve a consolidarse como una sola empresa pública al servicio del pueblo y de la nación, integrándose verticalmente, con los siguientes resultados: reducción de la deuda de Pemex en un año en 13 por ciento; el pago a proveedores, prácticamente, alcanzó el 100 por ciento; se transforman diariamente casi 1.3 millones de barriles de crudo en gasolinas y diésel; y en 2025 se produjeron 25 por ciento más fertilizantes.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, destacó que después de décadas de gobiernos neoliberales, la Cuarta Transformación celebra el rescate de Pemex gracias al nuevo marco legal que otorgó la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, con resultados tangibles como el incremento del 100 por ciento en la refinación de petrolíferos a comparación de 2018; la reducción de la deuda de Pemex en 19 por ciento entre 2018 y 2025; la rehabilitación de los complejos petroquímicos; así como la estabilización del precio de la gasolina regular por debajo de los 24 pesos por litro, gracias a la renovación del acuerdo voluntario con los empresarios del sector.

El director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, resaltó que Petróleos Mexicanos no se repliega ni se somete; se fortalece y renueva, por ello, anunció la creación de la Comisión Consultiva del Petróleo, que presidirá Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, la cual estará orientada al análisis estratégico de las tendencias, condiciones y perspectivas nacionales e internacionales de la industria de los hidrocarburos, con la finalidad de emitir opiniones y recomendaciones que apoyen la toma de decisiones.



México está de moda: Sheinbaum

» La presidenta destaca récord histórico en la llegada de visitantes y turistas internacionales en enero de 2026

» Se registró la llegada de 8.84 millones de visitantes internacionales, un incremento del 10% respecto a 2025, y de 4.29 millones de turistas internacionales, un 8.6% más que el año pasado

» La derrama económica también presentó un récord histórico, con más de 3 mil 477 millones de dólares, es decir, un 3.9% más

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que México está de moda, ya que el mundo entero quiere conocer el país y como muestra de ello, en enero de 2026 se regis-

tró récord histórico en la llegada de visitantes internacionales con 8.84 millones, es decir un 10 por ciento más que en 2025 y la llegada de turistas internacionales alcanzó los 4.29 millones, un 8.6 por ciento más respecto al año pasado. “Como dice Josefina (Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo), México está de moda. En el mundo entero se quiere conocer México. México juega un papel muy importante a nivel internacional, no sólo en términos diplomáticos sino también culturales y de todo tipo. Entonces este año va a ser un muy buen año en todos sentidos y particularmente en turismo”, señaló en la conferencia matutina “Las mañaneras del pueblo”.

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, indicó que la derrama económica también registró récord histórico con más de 3 mil 477 millones de dólares (mdd), 3.9 por ciento más que el año pasado. Agregó que la llegada

de cruceristas a puertos mexicanos tuvo un crecimiento con 1.28 millones de personas, lo que representa 10.6 por ciento más que en 2025, con una derrama económica de 111.7 mdd. Además, los pasajeros en vuelos nacionales tuvieron un incremento del 2.2 por ciento con 5.18 millones de personas y en internacionales del 2.5 por ciento con 5.80 millones.

Asimismo, en enero de 2026, los museos del país registraron un millón 174 mil 385 visitantes, las zonas arqueológicas 975 mil 711 y el Tren Maya transportó a 13 mil 166 pasajeros extranjeros. Además durante este mes 16.6 millones de personas llegaron a los diferentes aeropuertos del país, lo que representa un aumento del 2.3 por ciento más, respecto a 2025.

Sumado a ello, el turismo nacional tuvo un crecimiento del 6 por ciento con 8.7 millones de turistas nacionales llegando a cuartos de hotel durante el primer mes del 2026.

México, sede de Congreso Mun-



“**ESTE AÑO VA** a ser un muy buen año en todos sentidos y particularmente en turismo”, dijo la presidenta en su conferencia matutina de ayer.

dial de Turismo Deportivo

Rodríguez Zamora informó que México será sede de la cuarta edición del Congreso Mundial de Turismo Deportivo de la ONU Turismo (WSTC, por sus siglas en inglés). Esta será la primera vez que este evento internacional se celebre fuera de Europa; se llevará a cabo los próximos 7, 8, y 9 de septiembre; contará con la participación de 166 países y 500 afiliados.

Tianguis Turístico en Acapulco será del 27 al 30 de abril

La secretaria de Turismo, agregó que el Tianguis Turístico de Acapulco se realizará del 27 al 30 de abril e incluirá por primera vez actividades de turismo comunitario. Contará con la presencia de los 32 estados de la República, una asistencia de 10 mil a 15 mil asistentes y de 729 compradores de 17 países; además Colombia será el país invitado.

Feria Nacional de Empleo

Cuernavaca Morelos

¡Encuentra trabajo formal!
Habrá muchas oportunidades laborales

**Para las
Mujeres**

**20
26**

**marzo
19**

Parque Alameda

Boulevard Cuauhnáhuac km 1.5,
colonia Vicente Estrada Cajigal.

 **09:00 a 14:00** horas

Consulta las sedes y fechas en:
ferias.empleo.gob.mx
o comunícate al: **079**

 **Servicio Nacional de Empleo Morelos**
@SNEMorelos

 **@snemorelosmx**

 **@SNEMorelosMX**



Más de **40**
empresas



Más de **500**
vacantes



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL, 2024 - 2027
¡Por la ciudad que merecemos!

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Conserva campeonato

» LA LUCHADORA

Ayako Hamada retuvo el campeonato internacional femenino de Promotora de Lucha Libre Gala, en función celebrada en Tequesquitengo

MARCO AVELINO MEDINA

Con la técnica que la caracteriza, Ayako Hamada retuvo el campeonato internacional femenino de promotora de lucha libre Gala durante una función realizada en la playa “Vikingos” de Tequesquitengo, hace unos días. La modalidad fue de “Royal de Damas”, entrando una a una las ocho luchadoras participantes y saliendo de igual manera una a una. La primera en ser eliminada de la competencia por el título fue Diosa Maya. Le siguieron Nebulosa, Krazy Star, La Brava, Mistyque y Espía Maya. En el mano a mano final quedaron Ayako Hamada y Mujer Demonio, definiéndose todo a favor de la de la dinastía Hamada. El campeonato fue entregado por “El Chief”. En la función participaron además en tercias Atlantis, Máscara Sagrada Negra y Fuego enfrentando a Rey Bucanero, Herodes Jr. y Canek Jr. Ganó la tercia de Atlantis. Esta función fue conmemorativa del quinto aniversario de playa “Vikingos” y la organización corrió a cargo de la Promotora de Lucha Libre Gala.



AYAKO HAMADA SE empleó a fondo para no perder su cinturón.



MUJER DEMONIO SE quedó a un paso de coronarse como la nueva monarca.



MISTYQUE LO INTENTÓ, pero no le alcanzó el esfuerzo.

CORTESÍA

Inician Liguilla

» La quinta Copa Camarón tiene definidos ya sus duelos de octavos de final; La Unión de Morelos, orgulloso patrocinador oficial del certamen

MARCO AVELINO MEDINA

La etapa más emocionante de la quinta Copa Camarón está por comenzar, pues ya se definieron los duelos de octavos de final y que encaminarán al nuevo campeón de este tradicional torneo, que es patrocinado por La Unión de Morelos. La dinámica será con partidos de ida y vuelta a partido y no a puntos; es decir, que no importa el marcador por el que ganen los equipos, si ganan suman tres puntos. Los duelos quedaron definidos de la siguiente forma: Mayitos Team se medirá

ante Coca Grp; Fresynett, a Real Pilares; Pilares FC, a Grecia FC, y Gama Sport, a Real Caguama. De igual manera, Máquina del Mal se enfrentará al Cuervos; Ocotepec, a Ruterros VIP; Mostros, a Patos FC, y Diablos Rojos se medirá ante Real Disgusto. La patada inaugural dada hace unas semanas corrió a cargo de Carlos Arturo Quiroz, patrocinador oficial del torneo; Antonio Correa, comisariado ejidal de Acapantzingo, y Roberto Rivas Sánchez, coordinador deportivo de La Unión de Morelos, en representación del ingeniero Ricardo Estrada González.



MAYITOS TEAM SE medirá ante Coca Grp en la siguiente fase.

MARCO AVELINO/ROBERTO RIVAS

» REAL CAGUAMA TENDRÁ que superar a Gama Sport para estar en los cuartos de final.



GAMA SPORT YA se alista para encarar los octavos de final.

Destacan mexicanos

» **RODRIGO PACHECO** se impuso en la primera ronda de singles del Morelos Open 2026 al canadiense Alexis Galarneau; en dobles, Miguel Ángel Reyes-Varela superó la etapa de octavos de final junto al boliviano Federico Zeballos

MARCO AVELINO MEDINA

Los tenistas mexicanos Miguel Ángel Reyes-Varela y Rodrigo Pacheco tuvieron una estupenda jornada durante el tercer día de actividades del Morelos Open 2026, este miércoles, que se juega en el hotel “Racquet Club” Cuernavaca. La Unión de Morelos estuvo presente como patrocinador oficial de este magno evento.

“Rodri” pudo disputar al fin su duelo de primera ronda en singles. Enfrentó con autoridad al canadiense Alexis Galarneau. El tenista yucateco realizó un excelente juego al sacar y lograr varios quiebres de su rival, al que derrotó en dos sets por 6-3 y 6-0.

Ésta es la cuarta ocasión (de cinco que ha tenido) que avanza de primera ronda. Lo hizo ante el cuarto sembrado, quien llegó a las semifinales del Morelos Open el año pasado.

En la segunda ronda, Pacheco se enfrentará al indio Aryan Shah, con quien nunca se ha medido en singles y que viene de vencer al mexicano Rodrigo Alujas. El juego será pasado el mediodía, después del encuentro entre el estadounidense Tyler Zink ante el colombiano Miguel Tobon.

Por su parte, Miguel Ángel Reyes-Varela y el boliviano Federico Zeballos dieron cuenta del equipo conformado por el colombiano Miguel Tobon y el argentino Juan Pablo Ficovich en dobles. Ellos enfrentarán en cuartos de final a los estadounidenses Karla Poling y Pranav Kumar.

En más resultados de ayer, en duelo de la segunda ronda de singles, el mexicano Alejandro Hayen perdió en tres sets (7-5, 2-6 y 3-6) contra el estadounidense Andres Martin. El argentino Facundo Mena impuso condiciones 6-4 y 7-5 sobre el canadiense Dan Martin, como parte de la segunda ronda de singles.



RODRIGO PACHECO SUPERÓ al canadiense Alexis Galarneau por 6-3 y 6-0.



MIGUEL ÁNGEL REYES-VARELA y Federico Zeballos se impusieron en su duelo en dobles.



AFICIONADOS SE ACERCARON a Rodrigo Pacheco para obtener una fotografía a su lado.



MIGUEL ÁNGEL REYES-VARELA.

En la primera ronda de dobles, los alemanes Jakob Schnaitter y Mark Wallner derrotaron 6-4 y 6-4 a los estadounidenses Keegan Smith y Olukayode Ayeni. Los indios Arjum Kadhe y Rithvik Bollipalli derrotaron 6-3 y 6-4 a los estadounidenses Theodore Winegar y Nataniel Lammons.

A su vez, los estadounidenses Benjamin Kittay y Tyler Zink vencieron 7-6, 6-7 y 11-9 a la pareja conformada por el japonés Takeru Yuzuki y el indio Anirudh Chandrasekar.



EL PÚBLICO SE dio cita en buen número al hotel “Racquet Club”.



Asesinan a motociclista en Tlaquiltenango

» **UN JOVEN** fue privado de la vida de cuatro balazos, en la colonia Gabriel Tepepa de la cabecera municipal

ERIKA LÓPEZ ISLAS / TLAQUILTENANGO

De cuatro balazos, un joven que viajaba en una motocicleta fue asesinado en la colonia Gabriel Tepepa de la cabecera de este municipio, la tarde del miércoles. De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, fue al filo de las 17:20 horas de ayer cuando alertaron a la Policía acerca de una agresión a tiros que acababa de ocurrir en la calle Ignacio Zaragoza de la colonia antes mencionada.

Poco después, al sitio llegaron elementos policíacos y paramédicos. Estos últimos confirmaron que la víctima ya había perdido la vida.

Ante dicha situación, los policías acordonaron la zona y solicitaron la intervención de la Fiscalía Regional Sur-Poniente para el inicio de las investigaciones.

Al finalizar las pesquisas, auxiliares forenses realizaron el levantamiento del cadáver, cuya identidad aún era desconocida hasta el cierre de esta edición; únicamente se informó que tenía entre 20 y 25 años de edad.



LA VÍCTIMA NO fue identificada en la escena del crimen.



MILITARES Y AGENTES de la Guardia Nacional resguardaron la zona.



ELEMENTOS POLICÍACOS BUSCARON a los homicidas, pero no pudieron encontrarlos.

Agreden a tiros a chofer de pipa en Puente de Ixtla

» Individuos que viajaban en motocicleta lo atacaron en la comunidad de San José Vista Hermosa; la víctima recibió al menos dos balazos

ERIKA LÓPEZ ISLAS / PUENTE DE IXTLA

El conductor una pipa de agua resultó herido al ser atacado a balazos, la tarde del miércoles, en la comunidad de San José Vista Hermosa de este municipio.

De acuerdo con información policial, fue aproximadamente a las 13:30 horas de ayer cuando en el número de emergencias 911 se registró una llamada para dar a conocer que una persona acababa de ser

atacada a balazos en la carretera Tequesquitengo-Xoxocotla, a la altura del poblado en mención.

En ese lugar, los policías localizaron una pipa de agua en cuya cabina había un hombre que tenía heridas de bala, por lo que fue trasladado a un hospital.

Hasta el cierre de esta edición, el estado de salud de la víctima era delicado.

Por último, se informó que la agresión fue perpetrada por individuos que viajaban en motocicleta.

NÚMEROS DE EMERGENCIA

	Policía Federal Preventiva	777 322-02-56	777 322-48-89
	Policía Ministerial Estatal	777 329-15-00	
	Policía Preventiva Estatal		
	Policía Preventiva Metropolitana		
	Bomberos de Cuernavaca		
	Protección Civil de Cuernavaca		
	Centro de Control Emergencias Cívicas	777 319-38-66	
	Policía Preventiva de Jiutepec	777 321-15-25	
	Policía Preventiva de Temixco	777 326-93-85	
	Bomberos de Temixco	777 385-12-98	
	Policía Preventiva de Emiliano Zapata	777 368-28-23	
	Policía Preventiva de Xochitepec	777 361-20-93	
	Cruz Roja Emergencias		
	C. R. Emergencias Yautepec	735-394-1951	
	ERUM	777 329-11-36	
	Agencia Funeraria Naser Morelos	777 311-92-23/24	

GRACIAS a su credibilidad, el de mayor circulación

La Unión DE MORELOS

¡Promoción por tiempo limitado!!!

Recibe durante un año, hasta la puerta de tu domicilio la promoción que prefieras, las cuales te incluyen:

- El suplemento social **GB**, todos los viernes *
- El suplemento deportivo **PLUS**, todos los lunes *
- 8 páginas diarias a todo color con el más completo **AVISO CLASIFICADO**
- Los mejores eventos **SOCIALES** en 8 planas completamente a color *
- **ADEMÁS** de la información más completa de todo el estado.

¡Suscríbete!

Al periódico de las familias morelenses.

De lunes a viernes

Suscripción ANUAL EJECUTIVA \$699.00

De lunes a domingo

Suscripción ANUAL SEMANAL: \$799.00

* SE APLICAN RESTRICCIONES

La privaron de su libertad para matarla

» UNA MUJER fue encontrada sin vida en el barrio San Juanito del municipio de Yautepec, con un disparo en la cabeza; horas antes, individuos armados la sacaron de su casa por la fuerza

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / YAUTEPEC

Con un disparo en la cabeza, una mujer fue localizada sin vida en el barrio San Juanito

de este municipio, la madrugada del miércoles. Horas antes, la víctima habría sido privada de su libertad por individuos armados. De acuerdo con los primeros reportes de la Policía, fue alrededor

de las 01:30 horas cuando vecinos alertaron a las autoridades acerca de una persona tirada en la calle Benito Juárez esquina con El Zarco del citado barrio. Al arribar al sitio, elementos poli-

ciacos encontraron a una mujer tendida sobre el pavimento, con una herida en la cabeza que fue provocada con arma de fuego. Asimismo, se informó que en la zona fue localizado al menos un casquillo percutido. La víctima vestía top negro y pantalón de mezclilla de color azul. Paramédicos que acudieron al lugar confirmaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que la zona fue

acordonada y comunicaron el hecho a la Fiscalía Regional Oriente. Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver. En torno a este hecho, se informó que la mujer habría sido privada de la libertad la noche del martes en el barrio Santiago del mismo municipio por delinquentes armados que la sacaron de su domicilio.



LA IDENTIDAD DE la mujer no fue revelada.

Lluvias y viento provocan afectaciones en Cuernavaca

» Al menos ocho árboles se cayeron, colapsaron una barda y varias ramas y explotó un transformador de energía eléctrica en diversos puntos del municipio, sin reporte de lesionados



PARTE DE UNA barda colapsó en la avenida Atlacomulco.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Las lluvias y los fuertes vientos registrados la noche del martes en Cuernavaca generaron diversas afectaciones en distintos puntos de la ciudad, lo que movilizó a elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil, quienes realizaron labores para atender emergencias y reducir riesgos. Las precipitaciones, acompañadas de rachas de viento, ocasionaron la caída de al menos ocho árboles

en colonias como Vista Hermosa, Revolución, Real Palmira, Lázaro Cárdenas y Del Bosque, así como en los poblados de Acapantzingo y Chipitlán. Asimismo, se reportó la caída y explosión de un transformador de energía eléctrica sobre el bulevar Cuauhnáhuac, el colapso de una parte de una barda, tres ramas desprendidas y un poste con riesgo de colapso. Las autoridades informaron que todos los incidentes fueron atendidos de manera oportuna mediante tra-



NINGUNA PERSONA RESULTÓ lesionada a causa de las afectaciones.

bajos de retiro y troceo de árboles, liberación de vialidades y aseguramiento de estructuras dañadas, sin que se registraran personas lesionadas. Asimismo, exhortaron a la población a mantenerse informada a través de canales oficiales, evitar transitar por zonas de riesgo durante lluvias intensas y reportar cualquier situación que represente peligro. También indicaron que el personal se mantiene en alerta ante la probabilidad de que continúen las condiciones meteorológicas adversas en las próximas horas.

Hieren a un individuo en Tejalpa

» Fue agredido a balazos cerca del mercado de esa comunidad del municipio de Jiutepec

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / JIUTEPEC

Un hombre resultó herido durante una agresión con arma de fuego ocurrida en el poblado de Tejalpa de este municipio, la tarde del miércoles. De acuerdo con información policial, el ataque ocurrió en la intersección de las calles Francisco Leiva y Cuauhtémoc, en una zona

cercana al mercado local y a la delegación. Vecinos que se encontraban en el lugar reaccionaron de inmediato al escuchar las detonaciones y auxiliaron al afectado, a quien subieron a un vehículo particular. En seguida, la víctima fue trasladada inicialmente a la base de Bomberos de Civac, donde recibió los primeros auxilios; posteriormente la llevaron a un hospital. Derivado de este hecho, agentes policiacos se movilizaron en la zona de la agresión, pero no pudieron encontrar al o los responsables del ataque.

Sorteos celebrados el miércoles 18 de marzo de 2026

Sorteo Melate, Revancha y Revanchita No. 4188

Bolsa garantizada
próximo sorteo

369.9
MILLONES

25 38 48 49 52 56 5

2 29 31 43 45 52

NATURAL NATURAL NATURAL NATURAL NATURAL NATURAL ADICIONAL

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	6 Números naturales y 4 adicionales	1	\$253,643.34
2º	5 Números naturales y 4 adicionales	7	\$96,737.91
3º	4 Números naturales y 4 adicionales	415	\$1,368.54
4º	3 Números naturales y 4 adicionales	9,273	\$26.88
5º	2 Números naturales y 4 adicionales	89,941	\$10.75
TOTALES		106,636	\$434,0374.47

BOLSA GARANTIZADA
PRÓXIMO SORTEO

117.7
MILLONES

NATURAL NATURAL NATURAL NATURAL NATURAL NATURAL

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	6 Números naturales	1	\$253,643.34
2º	5 Números naturales	7	\$96,737.91
3º	4 Números naturales	415	\$1,368.54
4º	3 Números naturales	9,273	\$26.88
5º	2 Números naturales	89,941	\$10.75
TOTALES		106,636	\$434,0374.47

23.3
MILLONES

15 17 36 39 48 51

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	6 Números naturales	1	\$253,643.34
----	---------------------	---	--------------

228.9
MILLONES

Sorteo No. 1181

3 6 20 22 27

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	5 Números naturales	1	\$304,359.08
2º	4 Números naturales	175	\$1,000.28
3º	3 Números naturales	3,877	\$54.69
4º	2 Números naturales	28,472	\$10.00
TOTALES		32,225	\$434,0374.47

Sorteo No. 1182

5 6 8 22 26

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	5 Números naturales	2	\$163,993.92
2º	4 Números naturales	258	\$1,098.89
3º	3 Números naturales	5,999	\$56.72
4º	2 Números naturales	45,793	\$10.00
TOTALES		52,052	\$1,431,444.34

Sorteo No. 1183

6 1 6 0 7

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	5 Números naturales	1	\$304,359.08
2º	4 Números naturales	175	\$1,000.28
3º	3 Números naturales	3,877	\$54.69
4º	2 Números naturales	28,472	\$10.00
TOTALES		32,225	\$434,0374.47

Sorteo No. 1184

4 3 4 2 5

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	5 Números naturales	1	\$304,359.08
2º	4 Números naturales	175	\$1,000.28
3º	3 Números naturales	3,877	\$54.69
4º	2 Números naturales	28,472	\$10.00
TOTALES		32,225	\$434,0374.47

Extra

7 8 5 8 7

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	5 Números naturales	1	\$304,359.08
2º	4 Números naturales	175	\$1,000.28
3º	3 Números naturales	3,877	\$54.69
4º	2 Números naturales	28,472	\$10.00
TOTALES		32,225	\$434,0374.47

De las siete

7 8 1 7 1

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	5 Números naturales	1	\$304,359.08
2º	4 Números naturales	175	\$1,000.28
3º	3 Números naturales	3,877	\$54.69
4º	2 Números naturales	28,472	\$10.00
TOTALES		32,225	\$434,0374.47

Clásico

0 8 1 1 3

LUGAR ACERTOS GANADORES PREMIO INDIVIDUAL

1º	5 Números naturales	1	\$304,359.08
2º	4 Números naturales	175	\$1,000.28
3º	3 Números naturales	3,877	\$54.69
4º	2 Números naturales	28,472	\$10.00
TOTALES		32,225	\$434,0374.47

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gov.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [Facebook](#) @loteria_nacional, [Twitter](#) @LNA_electronicos y [YouTube](#) Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados por los sitios oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gov.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

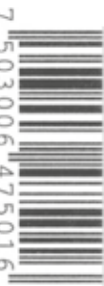
HOY NO CIRCULA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
» 5-6	» 7-8	» 3-4	» 1-2	» 9-0

AGREDEN A TIROS A CHOFER DE PIPA EN PUENTE DE IXTLA

» Individuos que viajaban en motocicleta lo hirieron cuando circulaba por la comunidad de San José Vista Hermosa

P:22



La Unión

DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

VERDE

1-2

JUEVES 19
MARZO
2026

CUERNAVACA,
MORELOS

AÑO 32
NÚMERO
11,460

HOY
MAYORMENTE
SOLEADO



MAX
28
MIN
12

MAÑANA
MAYORMENTE
SOLEADO



MAX
28
MIN
12

ASESINADA DE UN TIRO

» CON UN disparo en la cabeza, una mujer fue encontrada sin vida en el barrio San Juanito del municipio de Yautepec; horas antes, individuos armados la sacaron de su casa por la fuerza

P:23

CORTESÍA



LA MUJER FUE hallada en una esquina de las calles Benito Juárez y El Zarco, la madrugada del miércoles.

CORTESÍA



ASESINAN A MOTOCICLISTA EN TLAQUILTENANGO

» Un joven fue privado de la vida de cuatro balazos, en la colonia Gabriel Tepepa de la cabecera municipal

P:22

CORTESÍA



HIEREN A UN INDIVIDUO EN TEJALPA

» Fue agredido a balazos cerca del mercado de esa comunidad del municipio de Jiutepec

P:23

CORTESÍA



LLUVIA Y VIENTO PROVOCAN AFECTACIONES EN CUERNAVACA

» Al menos ocho árboles se cayeron, colapsaron una barda y varias ramas y explotó un transformador de energía eléctrica en diversos puntos del municipio, sin reporte de lesionados

P:23